



Universidad  
Técnica de  
Cotopaxi



Posgrado



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

## DIRECCIÓN DE POSGRADO

### MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL

### MODALIDAD: PROYECTO DE DESARROLLO

**Título:**

---

**La gobernanza turística, un impacto para el  
aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y  
culturales de la parroquia Pastocalle, provincia de Cotopaxi,  
año 2019**

---

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de magister en Desarrollo Local

**Autor:**

Toapanta Viracocha Angélica Fernanda Ing.

**Tutor:**

Vinueza Morales Diana Karina Mg.C.

**LATACUNGA –ECUADOR**

**2020**



## APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “La gobernanza turística, un impacto para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales de la parroquia Pastocalle, provincia de Cotopaxi, año 2019.” presentado por Toapanta Viracocha Angélica Fernanda, para optar por el título magíster en Desarrollo Local.

### CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y se considera que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación para la valoración por parte del Tribunal de Lectores que se designe y su exposición y defensa pública.

Latacunga, junio, 10, 2020

Mg.C. Vinueza Morales Diana Karina

CC.: 1716060148



## APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación: La gobernanza turística, un impacto para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales de la parroquia Pastocalle, provincia de Cotopaxi, año 2019, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, previo a la obtención del título de Magíster en Desarrollo Local; el presente trabajo reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la exposición y defensa.

Latacunga, junio, 10, 2020

.....  
Mg. Karina Paola Marín Quevedo  
Presidente del tribunal

.....  
Mg. Jorge Fabián Troya Sarzosa  
Lector 2

.....  
PhD. Juan José La Calle Domínguez  
Lector 3



## DEDICATORIA

Un escalón más conseguido gracias a la bendición de Dios, la perseverancia y dedicación lo he logrado, por tal razón el presente trabajo está dedicado a mis queridos padres y hermanas gracias por sus consejos, ayuda y amor.

A mi hermanito Cristian, eres mi angelito guardián, no sabes cuanta falta me haces ñaño, pero sé que desde el cielo siempre me cuidas y te alegras por mis triunfos.

A mi compañero de vida, que ha estado conmigo motivándome, amándome en los días buenos y en los peores, gracias amor porque fuiste Tú, el que me impulso a estar aquí, y sé que eres feliz que haya pasado todos los obstáculos que en ocasiones yo los cree, pero con tu ayuda los pase simplemente te amo Saúl.

Angélica



## AGRADECIMIENTO

A Dios y a la Virgen por todas las bendiciones que me han dado los obstáculos a superar no han sido fáciles pero la recompensa es muy bonita.

A mis padres y hermanas por ser el pilar principal de mi vida por estar unidos siempre por apoyarnos, querernos y salir adelante demostrando que si Dios está en nuestras vidas toda barrera presente se podrá superar.

A mis abuelitas, abuelito, tías, tíos gracias por estar conmigo, por su amor, apoyo, consejos y por su cariño ustedes son esenciales para mi vida. A mis primas, primos y toda mi familia gracias.

A mi esposo gracias Saúl por enseñarme que soy capaz de lograr varias cosas, y si tú estás conmigo somos dos para darle batalla a la vida eres una persona admirable, soy muy feliz de compartir el resto de mi vida contigo me demostraste que los sueños si se pueden hacer realidad que es cuestión de ponerle corazón.

Angélica Fernanda Toapanta Viracocha



## RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Quien suscribe, declara que asume la autoría de los contenidos y los resultados obtenidos en el presente Trabajo de Titulación.

Latacunga, junio, 10, 2020

*Angélica Toapanta*

Angélica Fernanda Toapanta Viracocha

C.I.: 0503621823



## RENUNCIA DE DERECHOS

Quien suscribe, cede los derechos de autoría intelectual total y/o parcial del presente trabajo de titulación a la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Latacunga, junio, 10, 2020

*Angélica Toapanta*

Angélica Fernanda Toapanta Viracocha

C.I.: 0503621823



## AVAL DEL VEEDOR

Quien suscribe, declara que el presente Trabajo de Titulación: La gobernanza turística, un impacto para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales de la parroquia Pastocalle, provincia de Cotopaxi, año 2019 contiene las correcciones a las observaciones realizadas por los lectores en sesión científica del tribunal.

Latacunga, junio, 10, 2020

.....  
Mg. Karina Paola Marín Quevedo



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI DIRECCIÓN DE POSGRADO

### MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL

**Título:** La gobernanza turística, un impacto para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales de la parroquia Pastocalle, provincia de Cotopaxi, año 2019.

**Autor:** Toapanta Viracocha Angélica Fernanda

**Tutor:** Vinueza Morales Diana Karina Ing.

### RESUMEN

El objetivo de esta investigación es establecer el sistema actual de gobernanza turística de la parroquia de Pastocalle con el fin de demostrar la gestión y mejorarla para utilizar los recursos naturales y culturales de una mejor manera para desarrollar el turismo local. El origen del estudio está precedido por el análisis exhaustivo de la gestión del Gobierno Descentralizado Autónomo de la Parroquia de Pastocalle, que identifica varias limitaciones que pueden mejorarse en beneficio del turismo local, para lo cual la investigación se define con un enfoque cualitativo por parte de la información que se investiga e interpreta de la misma manera que se obtuvo mediante la aplicación de una entrevista estructurada. En este sentido, la investigación responde a una metodología hipotética-deductiva en la que se realiza un análisis holístico de la gobernanza de la parroquia sobre el turismo. En efecto, luego de haber investigado, se propone un modelo de gestión participativa centrado en el buen uso de los recursos turísticos con el fin de vincular los diferentes niveles de gobierno para el uso sostenible de los beneficios que tiene la parroquia, este modelo se basa principalmente en la ciudadanía La participación como eje primario para la identificación de necesidades y la formulación de proyectos que puedan resolver el problema. Finalmente, el último capítulo de la investigación corresponde a un compendio de todo lo analizado en la investigación en el que se presentan los resultados y su alcance.

**PALABRAS CLAVE:** Gobernanza; Turismo; Desarrollo local; Modelo de gestión participativa; Desarrollo sostenible.



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI DIRECCIÓN DE POSGRADO

### MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL

**Title: TOURISM GOVERNANCE, AN IMPACT FOR THE SUSTAINABLE USE OF THE NATURAL AND CULTURAL RESOURCES OF THE PASTOCALLE PARISH, COTOPAXI PROVINCE, YEAR 2019.**

**Author:** Toapanta Viracocha Angelica Fernanda

**Tutor:** Vinueza Morales Diana Karina Ing.

#### ABSTRACT

The aim of this research is to establish the current tourist governance system of Pastocalle parish in order to demonstrate the management and improve it to use the natural and cultural resources in a better way to develop the local tourism. The origin of the study is preceded by the comprehensive analysis of the management of the Autonomous Decentralized Government of the Pastocalle Parish, identifying several limitations that can be improved for the benefit of local tourism, for which the research is defined with a qualitative approach by the information that is investigated and interpreted the same that was obtained through the application of a structured interview, In this sense, the research responds to a hypothetical - deductive methodology in which a holistic analysis of the governance of the parish on tourism is carried out. In effect, after having investigated, a participatory management model is proposed focused on the good use of tourist resources with the purpose of linking the different levels of government for the sustainable use of the benefits that have the parish, this model is mainly based on citizen participation as a primary axis for the identification of needs and the formulation of projects that can solve the problem. Finally, the last chapter of the research corresponds to a compendium of everything analysed in the research in which the results and their scope are presented.

**KEYWORD:** Governance; Tourism; Local development; Participatory management model; Sustainable development.

Yo Fausto Rene Iza Toapanta con cédula de identidad número: 0502826332 Licenciado en Ciencias de la Educación Especialización Inglés con número de registro de la SENESCYT 1020-09-881226; y con Diploma Superior de la enseñanza de Inglés como segunda lengua con registro 1004-11-734834 **CERTIFICO** haber revisado y aprobado la traducción al idioma inglés del resumen del trabajo de investigación con el título: **LA GOBERNANZA TURÍSTICA, UN IMPACTO PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PASTOCALLE, PROVINCIA DE COTOPAXI, AÑO 2019** de: Angélica Fernanda Toapanta Viracocha, aspirante a magister en Desarrollo Local.

Latacunga, mayo, 20, 2020



Lic. Fausto Rene Iza Toapanta  
C.I.: 0502826332



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA .....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
APROBACIÓN TRIBUNAL .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA .....	vi
RENUNCIA DE DERECHOS.....	vii
AVAL DEL VEEDOR.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT .....	x
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	xii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xv
ÍNDICE DE GRAFICOS .....	xvi
INDICE DE ILUSTRACIONES.....	xvii
INTRODUCCIÓN .....	1
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	11
1.1. Los orígenes de los estudios de gobernanza.....	11
1.2 Gobernanza como construcción y trama teórica de la acción de gobernar .	14
1.3 Estudios de gobernanza a nivel parroquial. -.....	19
1.4. Conclusiones Capítulo I .....	23
II. PROPUESTA .....	25
2.1 Contexto .....	25



2.2 Análisis sectorial. ....	34
2.3 Descripción del Proyecto / Programa, .....	41
2.3.1 Tema .....	41
2.3.2 Introducción .....	41
2.3.3 Justificación .....	41
2.3.4 Metodología .....	42
2.4 Factores de riesgo .....	48
2.5 Plan de Acción.....	51
5.11. Matriz de proyectos, actividades, presupuesto y responsables.....	52
2.6 Modalidades de ejecución: .....	53
2.7 Conclusiones Capítulo II .....	56
III. APLICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....	57
3.1 Análisis de los resultados .....	57
3.2 Discusión de los resultados .....	58
3.3. Evaluación de expertos.....	59
3.4. Evaluación de usuarios .....	60
3.5. Evaluación de resultados .....	61
Conclusiones del III capítulo.....	62
IV. CONCLUSIONES GENERALES.....	64
V. RECOMENDACIONES .....	65
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	67
VII ANEXOS .....	69
Anexo 01 Entrevista Estructurada .....	69
Anexo 02 Entrevistados.....	70
Anexo 03 Alfa de Cronbrach.....	71



Anexo 04 Análisis del PLANDETOUR2020..... 73



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de objetivos .....	4
Tabla 2 Descripción de tareas .....	5
Tabla 3 Cronología Histórica de Pastocalle .....	26
Tabla 4 Matriz Local .....	27
Tabla 5 Artículos de la Constitución de la República.....	32
Tabla 6 Artículos de la Ley de Turismo.....	33
Tabla 7 Objetivos del Plan .....	34
Tabla 8 Principales Problemas .....	36
Tabla 9 Identificación del problema .....	37
Tabla 10 Resumen de los problemas con puntajes.....	38
Tabla 11 Estructura Legal del Modelo de Gestión Participativo .....	43
Tabla 12 Matriz FODA .....	48
Tabla 13 Identificación de Estrategias .....	50
Tabla 14 Matriz del proyecto .....	52
Tabla 15 Recursos y materiales.....	53
Tabla 16 Evaluación de usuarios.....	60



## ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Análisis de consistencia .....	10
Gráfico 2 Leyendas del nombre Pastocalle .....	25
Gráfico 3 Jerarquización de las Leyes .....	31
Gráfico 4 Árbol de Problemas.....	40
Gráfico 5 Base Legal.....	42
Gráfico 6 Estructura Multinivel .....	46
Gráfico 7 Flujograma del Modelo de Gestión Participativa .....	47



## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa Parroquia Pastocalle.....	30
Ilustración 2 Representación gráfica de los problemas.....	39
Ilustración 6 Evaluación de experto.....	59



## INTRODUCCIÓN

**Antecedentes:** La Universidad Técnica de Cotopaxi posee varias líneas de investigación, creadas para poseer una fuente articuladora de conocimiento que permita la generación de fundamentos teóricos como prácticos los cuales sirvan como base para ser mejorados con el continuo avance tecnológico y el inicio de la integración de nuevas realidades en el territorio por ello el presente estudio tiene la finalidad de crear un aporte a la línea: Planificación y Gestión Sostenible del Turismo, con el tema la gobernanza turística, un impacto para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales de la parroquia Pastocalle, provincia de Cotopaxi, investigación con la cual se pretende establecer herramientas para que los gobernantes y gobernados trabajen mancomunadamente y así tomen decisiones efectivas en el territorio, de esta manera sean parte del cambio deseado y se corrijan las verdaderas necesidades por las que atraviesan dando como resultado el inicio de un desarrollo local con un enfoque turístico de bienestar para la población.

En este sentido, la zona rural de Pastocalle al encontrarse ubicada en medio de dos importantes áreas protegidas del país como el Parque Nacional Cotopaxi y la Reserva Ecológica los Ilinizas, siendo así que cuenta con un catastro de los recursos naturales y culturales los cuales no son aprovechados adecuadamente, motivo por el cual con este proyecto se busca fomentar el interés e involucramiento de la población en el desarrollo turístico de la parroquia mediante la un modelo de gestión participativa. En este sentido, el **Planteamiento del problema** evidencia que el turismo es una actividad generadora de ingresos económicos y dinamiza integralmente el sector donde se realice, siendo así una fuentes de empleos de forma directa e indirectamente, no obstante la parroquia de Pastocalle del cantón Latacunga no ha logrado aprovechar eficientemente los beneficios de la actividad y de esta manera lograr un desarrollo local eficaz, por tal motivo, se identifica en la zona de estudio una deficiente gobernanza turística

la cual limita el buen aprovechamiento de las bondades que la actividad presenta, es así que, la ausencia de un eje articulador eficiente por grandes que sean los recursos naturales y culturales de la localidad esta se verá imposibilitada en su desarrollo turístico y en todos sus sectores productivos; a lo cual se suma la no articulación de proyectos y programas en un sistema de gobernanza multinivel, factor el cual limita posicionar la parroquia como un lugar de interés turístico.

Cabe agregar que, en la parroquia Pastocalle se evidencian varias agrupaciones sociales relacionadas con el turismo, una de estas es la asociación de guías del Parque Nacional Cotopaxi, la cual es un buen ejemplo de empirismo pese a eso ha podido vincular en la actividad turística de forma directa; pero la falta de capacitación limita que estas mujeres y hombres puedan entregar un servicio profesional relacionado a la guianza turística, ya que solo una minoría habla más de un idioma extranjero como por ejemplo el inglés, cuestión que representa un servicio limitado o deficiente para los pocos turistas de extranjeros que visitan el área.

Acotando lo anterior, en la parroquia existe otra agrupación de turismo comunitario que no tiene un horizonte claro en relación a las metas y acciones que debe realizar para poder crear un destino de turismo receptivo, todo ello debido al desinterés por parte de los gobernantes en fomentar estrategias que permitan apoyar a estos emprendedores y así ellos puedan mejorar sus servicios, por consiguiente, se da a notar la deficiente relación entre gobernantes y gobernados impidiendo el impulso de la parroquia. A su vez, el desconocimiento de las bondades de la actividad turística por parte de los pobladores residentes de las comunidades limita el desarrollo progresivo y la inclusión para participar de los beneficios que la actividad brinda, mencionando que;

El turismo dinamiza la economía de los destinos visitados por medio del gasto que realizan los turistas en los bienes y servicios que facilitan su movilidad y el disfrute del atractivo turístico; genera efectos directos como la creación de plazas de empleo y distribución de ventas, y efectos indirectos que se basan en la culturización, desarrollo de talento humano y mejora de la infraestructura pública y privada. (Segura, 2015, p. 36)

Por otra parte, la deficiente articulación del sistema turístico y sus actores debido a la inexistente gobernanza turística y una planificación gubernamental impiden que la parroquia pueda tener contacto con los turistas de una forma efectiva y así poder gozar de los beneficios que se mencionan en el párrafo anterior, resaltando que la parroquia es colindante con atractivos turísticos de gran valor natural como; el Parque Nacional Cotopaxi y la Reserva Ecológica los Ilinizas.

Además el poco involucramiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD) en actividades relacionadas al turismo, inexistencia de políticas, estrategias, convenios, capacitación, promoción e inversión en cuanto a temas relacionados a la generación de alternativas de desarrollo turístico y de esta forma desconociendo a la actividad como una herramienta de desarrollo local, impidiendo así la difusión de los rasgos y características singulares que la parroquia Pastocalle posee como son los; San Juanes, elaboración de escobas, leyendas, juegos populares, que poco a poco con el pasar de los años se van perdiendo por el desinterés de la población y de los gobernantes los cuales demuestran la inexistencia de estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural.

En la parte ambiental los recursos naturales que posee la parroquia Pastocalle, por el desconocimiento de su valor biológico son destruidos en el caso de la Reserva Ecológica los Ilinizas, los bosques nativos que albergan gran diversidad biológica son afectados ya que la franja agrícola continua avanzando hacia estos sectores, generando así la desaparición de los mismo; el deficiente manejo de los desechos por parte la población crea contaminación ambiental y una mala imagen durante la visita de los pocos turistas que llegan a esta zona; sumando a esto el desinterés por el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de los gobernantes y los prestadores de servicios a la hora de la visita a estos puntos de afluencia demuestra la falta de empoderamiento y la degradación del territorio. De esta forma se quiere aportar con la investigación a responder la **Formulación del problema:** ¿La gobernanza turística actual de la Parroquia Pastocalle está aprovechando sosteniblemente los recursos naturales y culturales en bien del desarrollo local?

Para el desarrollo de la investigación se planteó el siguiente **Objetivo General**: Establecer el panorama actual del sistema de gobernanza turística que rige a la parroquia Pastocalle, a fin de la determinación de un modelo de gestión el cual permita la implementación de mejoras para el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales en bien del desarrollo local.

A su vez para dar cumplimiento a este objetivo se ha planteado los siguientes **Objetivos Específicos**:

Conceptualizar el marco teórico estableciendo las directrices que permitan la obtención de conocimiento holístico del tema en desarrollo


Plantear un modelo de gestión participativa para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Pastocalle, con el objetivo del aprovechamiento sosteniblemente de los recursos naturales y culturales de la localidad

Analizar la información generada para la demostración de la importancia del estudio de la gobernanza turística mediante la confrontación de los resultados.

**Tareas:**

*Tabla 1 Operacionalización de objetivos*

Objetivo	Actividad (tareas)
1. Objetivo específico  Conceptualizar el marco teórico estableciendo las directrices que permitan la obtención de conocimiento holístico del tema en desarrollo.	1.1. Actividad  Revisión de la literatura mediante la cual se consulta, extrae y recopila la información relevante sobre el problema a investigar.
	1.2. Actividad  Sistematización de las teorías existentes para determinar el grado en que las mismas explican el problema científico a investigar.
	1.3. Actividad  Contextualización de la gobernanza en el territorio de estudio, para establecer una línea base en la investigación.
2. Objetivo específico  Plantear un modelo de gestión participativa para el Gobierno	2.1. Actividad  Recopilación y síntesis de la información general del territorio en estudio.
	2.2. Actividad

Continúa 

<p>Autónomo Descentralizado de la parroquia Pastocalle, con el objetivo del aprovechamiento sosteniblemente de los recursos naturales y culturales de la localidad.</p>	<p>Análisis de la gestión turística. (gobernanza del GAD parroquial)</p> <hr/> <p>2.3. Actividad</p> <p>Propuesta de un modelo de gestión turística para la parroquia Pastocalle.</p>
<p>3. Objetivo específico</p> <p>Analizar la información generada para la demostración de la importancia del estudio de la gobernanza turística mediante la confrontación de los resultados.</p>	<p>3.1. Actividad</p> <p>Síntesis e interpretación de las teorías existentes de gobernanza y su aplicación en el territorio.</p> <hr/> <p>3.2. Actividad</p> <p>Análisis de los criterios de expertos y usuarios para conocer su postura ante el tema estudiado.</p> <hr/> <p>3.3. Actividad</p> <p>Valoración de los impactos negativos y positivos del estudio.</p>

*Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)*

## Etapas:

*Tabla 2 Descripción de tareas*

Etapa	Descripción
<p>Etapa 1.</p> <p>Revisión de la literatura mediante la cual se consulta, extrae y recopila la información relevante sobre el problema a investigar.</p>	<p>Se indagara en fuentes secundarias la información relevante del tema en estudio con la finalidad de poseer bases teóricas de las cuales se obtenga la teoría que permitirá dar solución al problema identificado.</p>
<p>Etapa 2.</p> <p>Sistematización de las teorías existentes para determinar el grado en que las mismas explican el problema científico a investigar.</p>	<p>La identificación de estudios ejecutados anteriormente ayuda a que la investigación evalúe que casos han sido exitosos o han fracasado de acuerdo a la aplicación metodológica puesta en marcha y verificar resultados.</p>
<p>Etapa 3.</p> <p>Contextualización de la gobernanza en el territorio de estudio, para establecer una línea base en la investigación.</p>	<p>Finalmente ya en territorio señalar cuales son los beneficios que la investigación creara para combatir la problemática, de forma que genere resultados favorables.</p>
<p>Etapa 4.</p> <p>Recopilación y síntesis de la información general del territorio en estudio.</p>	<p>Indagar en fuentes e investigaciones realizadas en el territorio referente a los recursos naturales y culturales de la parroquia Pastocalle</p>
<p>Etapa 5.</p>	<p>Aplicación de una entrevista estructurada al representante del Gad parroquial relacionado con la</p>

Análisis de la gestión turística. (gobernanza del GAD parroquial)	gestión del turismo en la zona, Identificación de las competencias y funciones de los entes involucrados.
Etapa 6. Propuesta de un modelo de gestión turística para la parroquia Pastocalle.	Estructuración del modelo de gestión turística acorde a los resultados obtenidos del paso anterior
Etapa 7. Síntesis e interpretación de las teorías existentes de gobernanza y su aplicación en el territorio.	Análisis teórico de como la gobernanza aporta al desarrollo local de un territorio.
Etapa 8. Análisis de los criterios de expertos y usuarios para conocer su postura ante el tema estudiado.	Sumario de los criterios vertidos por parte de algunos expertos y usuarios que opinaron sobre el estudio realizado
Etapa 9. Valoración de los impactos negativos y positivos del estudio.	Identificar como la gobernanza turística genera beneficios a los actores locales del territorio y cuáles son las mejoras que se generan.

*Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)*

### **Justificación**

El turismo es una de las actividades que genera grandes réditos económicos al Ecuador, por ser incluyente trabaja con diferentes industrias aportando al PIB nacional a más de ello, puede ser una herramienta de enlace social y desarrollo sostenible, si se gestiona adecuadamente y se fomenta a través de los principios fundamentales de la gobernanza, según (Mantecón, 2008) define al turismo como: “El conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”. (p. 49)

Por ende, el aprovechamiento sostenible de los recursos presentes dentro del territorio permitiría a la población ser parte de un proceso transformador, donde el eje principal sea el turismo, por tal motivo se genera la necesidad de articular adecuadamente la gobernanza como un proceso el cual permita crear estrategias idóneas para poder generar el cambio que deseado. Stoker (como se citó en Mazón y Fuentes, 2007), piensa que la gobernanza es un proceso por el que el arte

de gobernar depende de la colaboración entre un complejo entramado de jugadores procedentes de dentro y fuera del gobierno.

Por consiguiente, la gobernanza en turismo es un sistema de reglas formales e informales (normas, procedimientos, costumbres, etc.) que establecen las pautas de relaciones entre actores turísticos (considerando actores relevantes tanto a los poderes públicos como a la iniciativa privada y a los actores sociales). (Mazón & Fuentes, 2007, p. 106)

Por lo consiguiente, cuando la parroquia Pastocalle mire al Turismo como un valor agregado y una oportunidad real para cambiar las condiciones de vida de su población así también las autoridades de turno se comprometan en generen estrategias locales inclusivas las cuales se puedan definir desde la perspectiva urbanística-geográfica, destacando lo siguiente.

Si el turismo es una determinada manera de mirar el territorio, de estar en él, estudiar el desarrollo turístico desde una perspectiva urbanístico-geográfica es estudiar qué lugares se van configurando en distintas épocas como espacios preferentes para el desarrollo de las actividades turísticas, qué características tienen estos espacios y, sobre todo, cuáles son las distintas maneras en que la actividad turística se implanta en el territorio y qué transformaciones ocasiona en ellos. (Santana, 2013, p. 12)

La actividad turística puede definirse como un conjunto de actividades dinamizadoras, ya que cada componente agregado del producto turístico (bienes, servicios, infraestructura, atractivos naturales y expresiones culturales), representa a un sector económico, porque se desarrolla en un espacio y contexto económico, social, cultural, ambiental que permiten crear esa oferta e involucrar a la comunidad.

Existen varias investigaciones referentes al potencial turístico de la parroquia Pastocalle, a más de ello se evidencia información relacionada con proyectos de factibilidad en cuanto a cabañas o complejos turísticos, pero no existe información vinculada en cuanto al diagnóstico de los beneficios que la actividad está generando en la localidad para que sea considerada como una alternativa de

desarrollo local, por eso este tipo de investigación utilizaría un enfoque descriptivo – explicativo.

En efecto, Ecuador al ser un país que recibe gran cantidad de turistas extranjeros debe enfocarse en ofertar servicios de calidad que permitan satisfacer las motivaciones de viaje de los distintos turistas, haciendo que la estadía sea una experiencia positiva es por ello que, el Ministerio de Turismo (MITUR, 2012) afirma que:

El turismo en el Ecuador es una de las actividades de gran importancia que aporta a la economía del país: razón por la cual los actores públicos y privados están involucrados en el desarrollo sustentable de esta actividad debiendo estar comprometidos con el trabajo que se hace para impulsar y fortalecer al turismo en el Ecuador. Parte importante de este compromiso radica en los servicios de calidad que el turista nacional e internacional debe recibir a fin de lograr su bienestar. (p. 50)

La realización de esta investigación permite identificar la importancia de como una correcta gobernanza aporta al desarrollo local debido a que pretende motivar a la población para que esta se involucre en la toma de decisiones, por otra parte, se establezca una guía para conocer los lineamientos de como canalizar los proyectos para su correcta ejecución acorde a los requerimientos que el gobierno establece, es decir se trabaje mancomunadamente con todos los niveles de gobierno.

### **Metodología**

Enfoque: La investigación contempla un enfoque cualitativo a razón que se pretende llegar a la comprensión del entorno social, cultural, ambiental y económico que engloba la práctica consiente del turismo y su relación con la gobernanza, los datos que se esperan obtener son de gran importancia para la generar resultados descriptivos, que permitan caracterizar los diversos rasgos sociales que se encuentran inmersos en la parroquia Pastocalle.

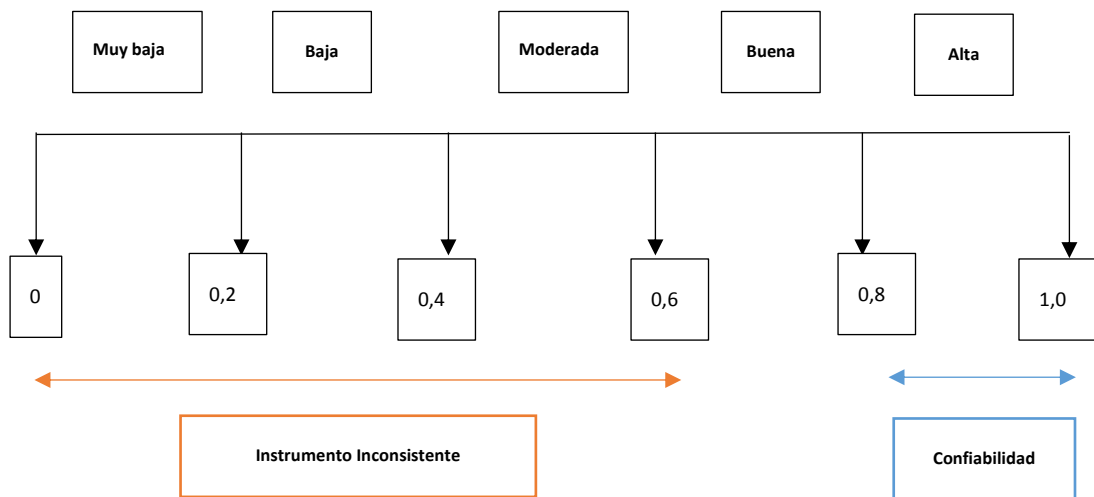
Investigación descriptiva y exploratoria: A razón que el levantamiento de información permitirá identificar las necesidades y requerimientos de los actores involucrados y profundizar del porqué de la problemática; así también se indagará

sobre cómo la gobernanza en la parroquia Pastocalle está siendo ejecutada a razón que el tema turístico es muy poco reconocido su aplicabilidad, puesto a que lo que se busca es generar las primeras predicciones que aporten en la toma de decisiones futuras, acotando que la propuesta de la investigación pretende establecer una herramienta de gestión participativa que brinde los lineamientos para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población pastocallense.

Método Hipotético - Deductivo: Correspondiente al análisis holístico de la gestión gubernamental de las actividades turísticas en la parroquia Pastocalle, con la finalidad de integrar la información recopilada en un resultado global que permita sintetizar y evidenciar los datos generados en el planteamiento de alternativas desde un sistema de gobernanza multinivel integrando a gobernantes y gobernados.

Técnicas de recolección de datos: Para la presente investigación se diseñará una entrevista estructurada ver anexo 01, la cual permitirá generar un proceso de participación de los actores locales, donde se pretende conocer las posturas, procesos y expectativas que cada uno de ellos posee, para de esta forma efectuar un análisis crítico e interpretativo de los resultados donde la información refleje la realidad del territorio, como se puede evidenciar en el anexo 02 las personas entrevistadas y su perfil,

Método Estadístico: El alfa de Cronbrach es un indicador estadístico que permite determinar un factor de confiabilidad y relación de las preguntas planteadas en la entrevista para ello se hace uso de software informático IBM SPSS Statistics el mismo que nos ayuda a determinar este valor, agregando que el rango aceptable para indicar que las preguntas tienen un fin específico y están relacionados con el tema de estudio deberá estar entre 0,8 a 1,0 siendo este un indicador alto que permite validar la entrevista y así poder ser aplicada a continuación, como se presenta en el Anexo 02, la confiabilidad del instrumento representa un 0,903



*Gráfico 1 Análisis de consistencia*

*Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)*

## I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 1.1. Los orígenes de los estudios de gobernanza

La gobernanza es un término que en la actualidad está siendo utilizado a razón que posee características fundamentales que con su aplicación ayudan a generar un impacto positivo siendo este el fin del desarrollo de un territorio, razón por la cual es importante comprender que a lo largo de la historia de América Latina el término gobernanza y su significado todavía se encuentra en descubrimiento y es posible que no genere controversia en algunos años más, no obstante la aplicación correcta de la gobernanza genera un número notable de beneficios entre algunos se puede mencionar que proporciona mayor cooperación entre actores, a razón que se eleva la eficiencia, coherencia de las actividades y la tan anhelada transparencia creando como resultado un círculo de confianza para incentivar el compromiso de la población en la toma de decisiones y por parte de los gobernantes una idónea administración de los recursos que posee con el objetivo de alcanzar y generar el cambio para el desarrollo.

La gobernanza está constituida por las normas y reglas que pautan la a interacción en el marco de redes de actores públicos, privados y sociales interdependientes en la definición del interés general en entornos complejos y dinámicos. La gobernanza se asocia a una mayor implicación de actores no gubernamentales en el diseño e implementación de las políticas públicas y, al fin y al cabo, en la definición del interés general. (Instituto Nacional de Administración Pública España [INAP], 2015).

Así pues, la gobernanza pretende generar compromiso por parte de gobernantes y gobernados en la toma de decisiones para que los resultados sean en beneficios comunes, evidentemente no es una tarea fácil, pero de lograrlo es uno de los pasos que permitirían enfocar el inicio de un desarrollo local, en este caso específico con el turismo.

La gobernanza implica, así pues, una forma nueva y diferente de gobernar caracterizada por la interacción entre una pluralidad de actores, las relaciones horizontales, la búsqueda del equilibrio entre poder público y sociedad civil y la participación en el gobierno de la sociedad en general, y no de un único actor, sea éste político, económico, social o cultural. De aquí que el interés por usar el concepto de gobernanza radique en su capacidad de englobar todas las instituciones y relaciones implicadas en los procesos de gobierno. (Cerrillo, 2005, p. 13)

Cabe agregar que si en un destino presentare potencial en relación a sus recursos naturales y culturales lo que hace falta es claramente un direccionamiento, capacitación, estrategias, un plan o modelo el cual contenga bases suficientes para empezar con el cambio y así poder ser partícipes de este beneficio. Dando como resultado nuevamente que se debe implementar una nueva forma de gobernar es así que se debe crear la consolidación de ideas que sean ejecutadas mediante proyectos que cubran problemas reales donde los beneficiarios sean la mayor parte de la población del territorio, por ello es vital que la toma de decisiones debe empezar a ser de forma conjunta y dejar de ser impuesta sino trabajada con los actores y en el territorio, como es el tema en estudio la gobernanza turística la cual en los últimos años en la parroquia Pastocalle casi nada se la ha trabajado a razón que tanto por parte de los gobernantes y los gobernados no se ha generado un dialogo real, eficaz y con propuestas, prevalece el desconocimiento de las bondades que el turismo generaría en la parroquia, debido a que se tiene un número reducido de involucrados en esta área que se encuentran desarrollando esta actividad y lo que buscan es mejorarla e incluir a varios emprendimientos, empresas y generar una mejor experiencia al visitante, según (Tovar, 2016) menciona que;

El turismo se ha convertido en una de las principales actividades económicas en el mundo, ha tenido un crecimiento significativo en las últimas décadas, propiciando que tanto los países desarrollados, como los que están en vías de desarrollo se enfoquen en el progreso de la actividad turística, implementando medidas para el desarrollo de esta actividad; fomentando un turismo sostenible, creando conciencia ambiental para el cuidado y conservación de

los recursos naturales y culturales, y generando beneficios de manera equitativa para todos los sectores involucrados, estos han sido los puntos primordiales a tratar a nivel mundial. (p. 25)

Ecuador es uno de los países que busca con determinación que el Turismo sea una alternativa para mejorar la calidad de vida de las personas, es por ello que la Fundación Municipal Turismo para Cuenca (2011) afirma que; “Las comunidades han establecido al turismo como una solución a corto plazo, esperando ganancias instantáneas. Esta situación ha afectado a la sostenibilidad en el largo plazo de estos proyectos, ya que las comunidades pierden interés cuando no ven visitación continua”. (p. 57) esto claramente evidencia que varios proyectos turísticos fracasen debido a que no conocen la realidad local, generando problemas de identidad y se debe a que son copias de proyectos que al ser aplicados en diferentes contextos que no poseen las mismas condiciones ni los recursos simplemente fracasan, creando un resultado desastroso y principalmente perdiendo la cooperación y credibilidad de los actores por lo que hablar de un efecto positivo para la localidad es nulo.

Por otra parte el no contar con una marca país que identifique la actividad turística en Ecuador genera conflicto a la hora de generar proyectos que contribuyan a posicionar la marca turística de Ecuador y esto afecta a todos los niveles jerárquicos de gobierno desde lo local a lo nacional no sabe con exactitud que es una marca, en el nivel nacional existe confusión en cual marca se está promocionando, a nivel internacional solo conocen a Galápagos y por ende el objetivo de los turistas extranjeros es visitar la Región Insular es decir que si no fuera obligatorio realizar una parada en el Ecuador continental las estadísticas que presenta el MITUR realmente cambiarían y afectarían a toda la población.

Evidentemente el problema en estudio se ve afectado a razón que no se ha desarrollado una adecuada administración por parte del Gad parroquial de Pastocalle tanto de los recursos económicos como la inadecuada vinculación entre los actores en este caso los servidores turísticos, como se evidencia en la falta infraestructura turística, por lo cual se observa un escaso trabajo en turismo, en otras palabras al prestar atención en generar una que se posee la materia prima y

en gran cantidad lo que falta evidentemente es el talento humano el cual sea capaz de generar proyectos que no solo permitan aprovechar los recursos de forma idónea, pero claramente la inconsistencia en la ejecución de la actividad turística ha generado que existan problemas y las soluciones sean nulas a razón que, la gobernanza se encuentra mal institucionalizada en general por un pequeño grupo de personas que no buscan fomentar el bien común sino su auto realización fundando controversia en si el turismo es una actividad generadora de ingresos económicos, en otras palabras vale la pena invertir en la industria sin chimenea para mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia Pastocalle, pero para Unkuch y Rodriguez (2017) afirman que;

El fenómeno turístico es amplio y complejo. No solo es intrínsecamente diverso, sino que involucra a una gran cantidad de actores (visitantes, comunidad receptora, empresas turísticas, otras empresas vinculadas, entes gubernamentales en sus distintos niveles, ONG, organismos internacionales) y extiende sus efectos sobre una heterogénea gama de ámbitos (economía, entorno natural, infraestructura, población residente y visitante). (p. 61)

De nuevo se afirma que, el turismo no solo es una actividad creadora de ingreso económicos por el mismo hecho que dinamiza el sector donde se realice, generadora de fuente de empleos, en este sentido se identifica una deficiente gobernanza turística la cual limita el buen aprovechamiento de las bondades que la actividad presenta, por tal motivo, sin un eje articulador eficiente por grandes que sean los rasgos de una localidad esta se verá imposibilitada en su desarrollo; a lo cual se suma la no articulación de proyectos y programas enfocados en el desarrollo local, hecho que también limita posicionar al destino como un lugar de interés turístico.

## **1.2 Gobernanza como construcción y trama teórica de la acción de gobernar**

En la actualidad la deficiente articulación de la gobernanza con el sistema turístico y los actores locales es inexistente evidenciando una planificación gubernamental descoordinada a razón que, articular todos los niveles de gobierno con un mismo

fin en ocasiones es cada vez mas caotico y ambiguo la forma de administrar el territorio, un ejemplo es el turismo donde el servicio al cliente que es un bien intangible es el que debe mejorar en varios de los casos a razon que las experiencias son el factor diferencial que se puede dar a los turistas por ello efectuar una planificación, organización, control y evaluación en conjunto tanto el sector publico, privado y la sociedad civil deben trabajar en conjunto para la generación de resultados efectivos demostrando asi que el conocimiento y aplicación idonea de los planes, programas y proyectos con base a las leyes, normas y reglamentos vigentes en el país generan beneficios demostrando que el turismo trae, a más de ello se debe entender que la actividad turistica genera mayor numero de beneficiarios porque de forma directa e indirecta mueve a todo el sector productivo debido que depende de todos los sectores para desarrollarse, afirmando que;

El desarrollo turístico sostenible en el ámbito local debe partir de un proceso en el que la sociedad local, manteniendo su propia identidad y su territorio, genere y fortalezca sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de los componentes del sistema o la red turística y logrando una mayor intervención y control entre los mismos. (Mazón y Fuentes, 2007, p. 101)

Por lo que una vez más se demuestra que el turismo aprovechándolo de manera idónea y respetando los recursos tiene infinidad de atributos que brindar y no solo a los que visitan el lugar, sino más bien inicia con las personas de la localidad quienes pasan a ser los líderes concedores y dueños del potencial tanto en recursos naturales como culturales del territorio, es por ello que la población local que radica en el lugar es quien debe primero, conocer, proteger, conservar para luego compartir con los demás, en otras palabras la población es quién debe empoderarse hacer cumplir con eficacia la gobernanza y trabajar conjuntamente con sus gobernantes, para que entre todos busquen las maneras de inyectar recursos económicos para crear un beneficio sea este a corto, mediano o largo plazo para ambas partes, buscando siempre que la intervención de la mano del hombre sea mínima para con ello ayudar a la sostenibilidad y de esta manera que

mayor moradores conozcan las bellezas escondidas de la parroquia que en ocasiones no sabían que existían a razón que, el turismo ocurre en partes como:

Hogares, playas, plazas, fragmentos de ciudades, comunidades, haciendas, parques protegidos, territorios de pueblos indígenas son lugares con historias y memorias a los cuales se intenta recrearlos, generando nuevos y complejos lazos de interacción económica y social; son lugares que viven la paradoja de ser públicos y privados, a la vez. (Prieto, 2011, p. 20)

Motivo por el cual es evidente la gobernanza turística necesita trabajar conjuntamente con la población y las autoridades de turno, solo de este modo se podrá verla como una actividad de lucro y así generar el interés de ocuparse en desarrollarlo, sabiendo que el turismo es fuente generadora y que puede mitigar la necesidad de emigrar en busca de empleo a las grandes ciudades o países, en los cuales las realidades de pobreza y desempleo cada vez van creando una problemática abrumadora por el simple hecho que los servicios básicos con el paso del tiempo y el creciente aumento de la población están quedando obsoletos y la planificación urbanística va teniendo nuevos retos.

De esta forma quedarse en el territorio, mirarlo con nuevos ojos y autogenerarse la pregunta de qué se debe hacer y si lo local es la solución se quiere ser parte del cambio, porque no ser líderes o lideresas, quienes fomente la integración y la toma de decisiones colectivamente a razón que el trabajo en equipo permite alcanzar resultados rápidos, efectivos y porque no ver al turismo como una solución puesto que permite conservar los recursos del lugar generando mayor diversidad en cuanto a la demanda como a la oferta sin olvidar que para el residente habitual de la zona sus actividades, costumbres, tradiciones, oficios, recursos entre otros pueden ser cotidianos para el visitante es un mundo nuevo, que por conocerlo entrega una contribución la cual ayuda a la economía de las familias del territorio.

Es notable que para que lo anteriormente mencionado se ejecute necesariamente debe existir un eje coordinador, ejecutor, y controlador de que los planes, programas, proyectos, y actividades pactadas entre los involucrados sean

realizadas con éxito, debido a ello la responsabilidad recae en un nivel de gobierno como es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial quien pasa a ser el representante líder quien asume las responsabilidades a más de ello conoce y tiene en claro las funciones que debe ejecutar por lo que es el principal implicado en generar estrategias para que la actividad turística sea una realidad, desde el territorio aportando a un cambio de 360 grados, y creando desde lo local el cambio ya que en él se encuentran los recursos, personas, y donde nace la idea que,

La sostenibilidad del turismo necesita que los actores políticos, económicos y sociales que intervienen en la producción turística. A cualquier nivel (local, regional, nacional, supranacional, alcancen entendimientos y logren sinergias, así como que se coordinen y organicen para definir y realizar objetivos generales tendentes a conseguir beneficios para el conjunto de la sociedad, disminuyendo los impactos negativos que pueda ocasionar la actividad turística. (Ruhanen, 2013)

Acotando a lo anteriormente mencionado se puede afirmar que, la participación ciudadana debe ser considerada como parte indispensable de la generación de la toma de decisiones para todos los planes, programas y proyectos, desde su etapa de inicio hasta su culminación los actores civiles deben estar presentes, porque directa e indirectamente los beneficiarios son ellos, y al estar conscientes que formaron y forman parte activa en la toma de decisiones, genera un empoderamiento para desarrollar su territorio, desde la planeación, organización, implementación y seguimiento para luego su posterior evaluación, con la finalidad de generar una sociedad más justa, donde la sociedad civil se involucre a generar un cambio, pero no de manera obligada o impuesta más bien desde una perspectiva ideológica de involucración, cooperación y asociatividad, respetando siempre los diferentes pensamientos, costumbres, tradiciones que se han mantenido desde épocas posteriores y las cuales han permitido generar una sociedad con derechos y obligaciones donde la democracia sea la representación del pueblo, por ello la participación ciudadana debe ser tomada en cuenta desde todos los niveles jerárquicos de administración pública, generando una participación incluyente donde evidencie una toma de decisiones integral con la

finalidad de tener una aplicación conjunta con los actores en territorio para la generación de políticas públicas eficientes. Motivo por el que la gobernanza pueda desarrollarse necesita de varios instrumentos, uno de ellos es el modelo de gestión que;

La definición genérica indica que el plan de desarrollo y su direccionamiento estratégico requieren de un modelo para su implementación, de tal manera que se pueda ejecutar y medir día a día su implementación que se acumula en función de la sostenibilidad y el desarrollo del territorio. El modelo constituye entonces la plataforma básica del territorio, el modo como se orienta y se relaciona con el medio externo, y la especificación interna de personas, acciones y recursos. El equilibrio entre las definiciones y la operatividad requiere que las acciones materialicen la estrategia. En ese sentido, el modelo de gestión es la instrumentalización en detalle del plan de desarrollo local. (Gobierno de Colombia Subportal del Ciudadano, 2012)

En tal sentido el modelo de gestión contribuye al desarrollo local porque busca el progreso social y el desarrollo sostenible con el objetivo de generar un eficiente y real sistema de gobernanza multinivel afirmando que los actores sean los participantes y beneficiarios reales de la toma de decisiones con el fin de darles continuidad a todos los proyectos para que no se vean afectados por los cambios de administración, más bien esta se acope y mejore constantemente es por ello que el modelo de gestión según (La Alcaldía de Medellín, 2012) debe ser “Integral, participativo e incluyente se soporta en la alianza de carácter público-comunitario-privada, a través de la cual se articulan los actores con presencia o incidencia en el territorio y con disposición de actuar con criterio de corresponsabilidad”

Demostrando una vez más que la articulación del poder público, privado y social generan la base para el comienzo del desarrollo teniendo en cuenta que;

La participación ciudadana puede darse de diferentes formas y a diferentes niveles, que son medibles por lo tanto comparables. La participación ciudadana es por ello un buen indicador cuantitativo y cualitativo de la

<<temperatura democrática>> de una sociedad concreta (ya sea una comunidad local, regional, de una nación etc.). (Alberchi, 1999, p. 116)

### **1.3 Estudios de gobernanza a nivel parroquial. -**

Los estudios relacionados con la gobernanza son temas que en la actualidad se están dando a conocer a nivel global, pero en la parroquia en estudio la injerencia como la aplicación ha sido mínima y existe mucho por analizar tanto como el sistema de gobernabilidad, el poco interés por parte de organizaciones e instituciones de educación superior omite la generación de mayor información que permita identificar las falencias y de esta forma aprovechar sosteniblemente los recursos disponibles en el territorio este caso de estudio se ha considerado el análisis desde el punto de vista turístico, factor el cual también ha sido descuidado tanto por gobernantes y gobernados.

Por otra parte, considerando que no solo en el territorio se detecta el poco interés sino que también en las parroquias aldeanas a Pastocalle, esto se debe a razón que algunos Gobiernos Descentralizados Parroquiales ejercen sus actividades con poca formación haciendo así que los procesos sean desconocidos por los representantes parroquiales, es decir los gobernantes desconocen que dentro de su administración en una cantidad mínima se encuentran desarrollando la tan buscada gobernanza la cual busca siempre un efectivo sistema de uso de los recursos en este caso los naturales y culturales como a su vez en involucramiento de los demás ejes productivos y sociales de la zona. Cabe agregar que históricamente la vinculación de representantes y pobladores es indispensable a razón de que:

Durante los últimos cincuenta años, la participación ciudadana se ha vinculado con procesos de innovación en la gestión de las políticas públicas y también con una mejor prestación de los servicios públicos en un contexto cada vez más complejo y demandante. A lo largo de este tiempo el involucramiento de los ciudadanos en diversos momentos del proceso de hechura de las políticas públicas se ha institucionalizado y los

gobiernos se ven obligados a ofrecer a los ciudadanos programas, procesos y políticas que contengan elementos participativos. (Aldret, 2015, p. 342)

Por ende, la participación juega un papel importante a la hora de generar estrategias para un territorio, porque debemos entender que los territorios están formados por el pensar y sentir de las personas, debido a que es necesario entender que no solo es el espacio físico delimitado en un mapa, más bien se debe comprender que es un contexto que va más allá de una zonificación, ya que están involucradas las personas las cuales se sienten identificadas con el espacio donde se encuentran por lo que es un arduo trabajo iniciando en captar el interés y compromiso de las personas para generar una adecuada participación de los actores del lugar, porque son ellos quienes hacen al territorio por lo cual son las personas idóneas que saben que falencias existen y cuáles son las causantes del porque el lugar no posee un desarrollo integral.

Si bien a nivel nacional de acuerdo al PlandeTur2020 se ha realizado un análisis del sistema turístico en el cual se efectúa un planteamiento a nivel nacional de cada uno de sus componentes resaltando en su primer acápite la importancia de la gobernanza para hacer de la actividad un eje productivo, este documento como se evidencia en el Anexo 1. Identifica por regiones las deficiencias que cada uno de los sectores presenta frente a su limitación en el desarrollo turístico, en consecuencia, para la fecha a la cual se efectúa el análisis las deficiencias de la parte gubernamental se mantienen como por ejemplo la falta de coordinación público privada en efectuar conexiones que permitan promocional de una forma adecuada los recursos turísticos de cada una de las regiones.

Este problema es el factor común hasta la fecha, nuevos incidentes han aparecido actualmente como la deficiente coordinación en las áreas protegidas con instancias como el MAE y el MITUR instancias las cuales presentan limitantes para la generación de alternativas de financiamiento para su mantenimiento y la problemática se mantiene. De esta forma se resalta que por cada una de las regiones la problemática abarca a la inaplicación o insistencia de instrumentos que permitan aplicar la normativa en su totalidad, por ejemplo existen operadores turísticos ilegales los cuales no han sido y continúan sin ser regulados haciendo

así que, el servicio sea ineficiente a razón de que este establecimiento no seguirá ninguno de los procedimientos que la ley ordena, a su vez la deficiente coordinación por parte de los estamentos municipales, con los ministerios relacionados al gobierno limitan el control a este tipo de operadores no acreditados.

En este sentido desde el mando central del gobierno se evidencia las limitadas estrategias que este ha tenido en relación a la formulación de alternativas que permitan hacer del turismo una herramienta fuerte para que una localidad pueda desarrollarse y ser partícipe de los beneficios que la misma presenta, esta problemática se relaciona a nivel general en el análisis realizado en la ejecución del Plandetur2020 pero sin embargo como se mencionó al inicio de este apartado la problemática se mantiene, denotando así que, hay que trabajar drásticamente para poder mejorar el sistema de gobernanza actual desde los puntos altos hacia las pequeñas comunidades y pueblos, es aquí que se ve la necesidad de hacer este tipo de estudios que permitan crear un panorama a nivel general pero también deducir un contexto micro como lo es el de la parroquia Pastocalle del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Acorde a los procesos de descentralización que se han ejecutado en Ecuador a partir del año 2008 después del establecimiento de la Constitución de la Republica, se entrega ciertos atributos y competencias a todos los niveles administrativos del país como municipalidades, prefecturas, parroquias, evidentemente varios procesos han quedado obsoletos y otros tanto no se han desarrollado, por la falta de concatenación entre todo el sector publico puesto que son ellos los responsables de fomentar la productividad.

Conforme al análisis de institucionalidad se presentan varios limitantes entre los ministerios y gobiernos locales a razón de que la continuidad se ve truncada por un límite de tiempo de administración la planificación por lo general se realiza a corto plazo máximo para la administración de paso, punto muy a favor para los reales interesados en la actividad a razón de que una empresa que se vincula a la actividad va a querer una permanencia en el mercado por más tiempo y cada administración únicamente velara por sus objetivos temporales limitando en la



creación de un plan de nivel macro que le permita continuar el proyecto sea o no con los mismos representantes sino con un enfoque de servicio a la comunidad a largo plazo.

#### 1.4. Conclusiones Capítulo I

La revisión bibliográfica permitió entender que no existe investigaciones a profundidad en el tema de gobernanza en el país, generando equivocaciones en su aplicación, a razón que aún no se comprende que todos deben ser parte de la toma de decisiones es por ello que con la aplicación de la Gobernanza en el sector turismo, generando un amplio conocimiento a razón que, de manera intrínseca los gobernantes en todos sus niveles jerárquicos ejercen la actividad de gobernar claro está que no de la forma que se espera, es por ello que la adquisición de información permite generar una evaluación desde fuera y comprender que es necesario cambiar la forma de cómo se está gobernando para así generar los resultados esperados, tener en claro que tanto gobernantes como gobernados deben tener la misma importancia a la hora de tomar decisiones puesto que el beneficio es mutuo.

La gobernanza turística va de a mano con la planificación, organización y control pues es vital saber que para que esta se desarrolle depende de que los actores turísticos intervengan, interactúen, generen propuestas y se comprometan para alcanzarlas de esta forma contribuyan a mejorar el turismo del lugar. Y se debe tener en claro que la gobernanza está presente en todos los niveles de gobierno como en cada uno los sectores productivos del país, sin ella no se podría generar los planes, programas y proyectos en bien de mejorar la calidad de vida de la población en especial de los más vulnerables, por ende, incorporar adecuadamente las características que se una buena gobernanza explica podría ser el paso que hace falta a los funcionarios del sector público como el privado para generar un cambio a razón que lo que se necesita es llegar a una sostenibilidad económica, ambiental, cultural y social demostrando así que es posible mirar al Turismo como una de las alternativas donde el concepto de gobernanza debe ser aplicado a todos los niveles de gobierno.

Finalmente se concluye que se debe tener en cuenta que no existe un mecanismo participativo perfecto e ideal, pero ser conscientes de la amplia gama de posibilidades existentes supone ya un paso adelante para avanzar en la creación de mejores instrumentos de participación de la ciudadanía en decisiones públicas, se

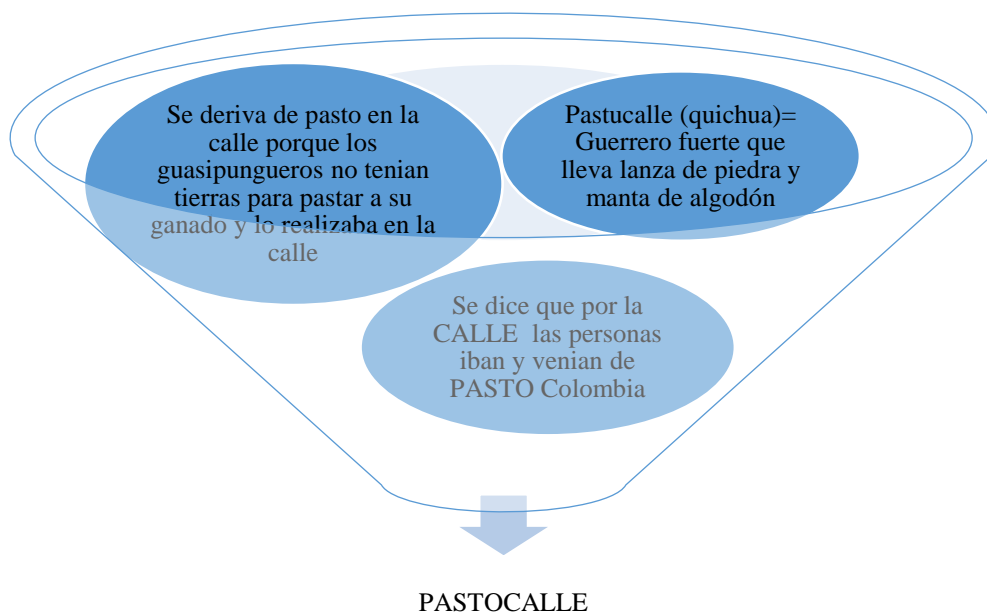


debe además considerar que cada escenario es diferente a la hora de proponer estrategias de interés público por tal motivo es primordial destacar y dejar claras las metas del programa a ejecutar tomando en cuenta a los beneficiarios en este caso la población. En este sentido, se puede destacar que la articulación de una planificación debe integrar el concepto de participación ciudadana, entendiendo a este como el principio de integración de todos los actores y beneficiarios de un proyecto. Determinando sus necesidades y de este modo establecer los objetivos y directrices que permitan dinamizar el proceso participativo, haciendo que de esta forma el programa y sus alcances se cumplan en su mayoría. Por otra parte, el primordial incluir el criterio de los interesados en la planificación se puede determinar con mayor facilidad el interés y vigencia de la inversión haciendo de esta forma un acuerdo común entre los participantes y el gobierno para optimizar los recursos para un mejor alcance de las metas propuestas y se pueda hablar de un desarrollo local integral.

## II. PROPUESTA

### 2.1 Contexto.

El presente proyecto toma como base a la parroquia San Juan de Pastocalle, la cual es una de las diez parroquias rurales del cantón Latacunga, es por ello que es necesario iniciar con la análisis del territorio hay que mencionar que no se posee en textos la historia de cómo verdaderamente se formó la parroquia y a que se debe su nombre, pero los moradores más antiguos que radican en Pastocalle afirman, que es casa de panzaleos e Incas, que con el pasar del tiempo y por la conquista española las tierras fueron heredadas por los terratenientes, cuyo propósito era poseer la mayor cantidad de tierra y generar riqueza para su beneficio económico, en este momento se produjo la aculturación del idioma y poco a poco el quichua fue quedando obsoleto y el castellano ganó posicionamiento hasta el día de hoy.



*Gráfico 2 Leyendas del nombre Pastocalle*

*Elaborado por: Angélica Toapanta 2019*

La parroquia Pastocalle, pese a no contar con una historia bien marcada y él por qué realmente de su nombre, ha pasado por momentos trascendentales que le han

permitido que poco a poco se puede consolidar de mejor manera y escribir su nueva historia, para conocerla como se lo demuestra a continuación;

**Tabla 3 Cronología Histórica de Pastocalle**


AÑO	EVENTO
1884	Es parroquia Civil por Decreto de la Convención Nacional de 1883-1884
1945	El pueblo de Pastocalle fue sacudido por un movimiento telúrico,
1954	Se eleva a categoría de Parroquia Eclesiástica Tiene su primer Párroco al Padre Celio Santacruz.
1955	Fundación de la Escuela Fiscal “Manuel Matheu”.
1960	La población tuvo una fuente de trabajo cuando las haciendas fueran arrendadas a extranjeros quienes cultivaban el llamado FLORES DE PIRETRO
1970	Movimiento migratorio del 5% por falta de trabajo y erosión del suelo por mono cultivos (maíz)
1976	La naturaleza se ensaña nuevamente con un desastroso terremoto devastando toda construcción existente
1978	Se crea el primer Colegio con el nombre de Josefina Izurieta de Oviedo, el mismo que años más tarde se cambia por el nombre de Colegio Técnico Pastocalle.
1995	Aparecen las fincas florícolas que poco a poco van multiplicándose y generan nuevas fuentes de empleo
2011	EL 18 de noviembre del 2011, se crea los símbolos parroquiales (Escudo y Bandera).

**Fuente:** (Consultora Iza e Iza, 2015)

Con el pasar de los años la parroquia ha establecido sus límites de lo que actualmente es su territorio geográfico, la finalidad fue el poder tener en claro la jurisdicción que esta posee, y de esta forma tener en cuenta cuales son los barrios y moradores por los que debe velar, es así que ha quedado de la siguiente manera;

- Norte limita con la provincia de Pichincha y los Nevados de los Ilinizas.
- Sur con la parroquia Tanicuchí.
- Occidente con la parroquia Toacaso y Tanicuchi
- Oriente con la parroquia Mulaló

*Tabla 4 Matriz Local*

<b>GOBIERNO LOCAL</b>	GAD Parroquial San Juan de Pastocalle es una de las parroquias rurales del cantón Latacunga.
<b>POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Incentivar a la práctica responsable de la agricultura como generación de emprendimientos familiares.</li><li>2.- Conservar a los recursos naturales y culturales para la práctica de turismo responsable</li><li>3.- Generar un estudio detallado de contaminación de la parroquia porque no existe</li><li>4.- El recurso hídrico es abundante y de buena calidad para consumo humano y aprovechamiento agropecuario y productivo que también las fuentes de agua puedan ser consideradas como atractivos turísticos por ende incentivar al cuidado del agua.</li></ol>
<b>FUERZAS EXTERNAS</b>	<p>&gt; <b>Modelo Económico Global:</b> La economía ha generado que los países como el nuestro se endeuden a nivel internacional perjudicando la economía local.</p> <p>&gt; <b>Cambio Climático:</b> La contaminación a nivel mundial ha generado diferentes cambios negativos entre uno de ellos el desconocimiento de las épocas de siembra de las comunidades por las constantes lluvias y calurosos días que provoca el daño de los cultivos.</p> <p>&gt; <b>Cambio Sociológico Cultural:</b> Las nuevas tendencias generan cambios en los pensamientos de los pueblos ancestrales olvidándose de sus tradiciones y costumbres por modas creadas por cambios de ideologías en las sociedades.</p> <p style="text-align: right;">Continúa </p>

- **Empresas Privadas:** En la parroquia existen empresas dedicadas a:

1. La agricultura: las personas siembran melloco, ocas, mashua, la cebolla blanca, papas, habas, chochos maíz, fréjol, alfalfa.

2. La ganadería: caracterizada por la crianza de ganado vacuno para la producción de leche, quesos como carne al igual que el ganado ovino donde principalmente se utiliza su lana para la confección de gorras, ponchos, medias al igual que su carne para la elaboración de platos típicos como el yaguarlocro

3. Empresas avícolas: crianza y venta de pollos


4. Pequeños emprendimientos: crianza de cuyes, florícolas, bloqueras.

#### FUERZAS INTERNAS

- **Empresas Privadas sin fines de Lucro:** En la parroquia existen empresas dedicadas a realizar proyectos que vinculen a la sociedad como:

1. Plan Internacional: Generan proyectos para la prevención y fortalecimiento de conocimientos en caso de una posible erupción del volcán Cotopaxi para los miembros de barrios pertenecientes de la parroquia.

2. Child Fund: Realiza constantemente capacitaciones a niños (as), jóvenes, adultos y personas de la tercera edad en temas de educación, liderazgo, emprendimiento, valores, comunicación, deberes y derechos entre otros.

Continúa 



**SUBSISTEMAS:**

- **Subsistema Institución.** - La parroquia cuenta con: Establecimientos educativos para primaria, secundaria y escuela para formar choferes profesionales.
- **Subsistema Productivo.** - La parroquia cuenta con una entidad financiera la misma que posee la finalidad de aportar créditos a los pobladores de la parroquia que posean actividades productivas como crianza de animales (cuyes, pollos, conejos) también la elaboración de escobas, cepillos, trapeadores, siembra de papas, cebolla, zanahoria, culantro y producción de queso, leche entre otras actividades.
- **Subsistema Cultural.** - La cultura de la parroquia se ve reflejada en varios aspectos como música, gastronomía, bailes, dialecto y en la actualidad se encuentran realizando proyectos para rescatar la identidad cultural.
- **Subsistema Ambiental.** - La parroquia cuenta con aguas termales, la cascada de Cunuyacu, el bosque de papel, los ríos, quebradas, montañas, paramo, miradores en los cuales se encuentran concentrada la mayor cantidad de fauna y flora donde se está generando el problema ambiental por lo que se está generando controles en cuento a tala indiscriminada, incendios, control de basura.

---

*Elaborado por: Angélica Toapanta 2019*



La parroquia Pastocalle tiene un alto potencial de recursos naturales y culturales tangibles e intangibles: saberes y conocimientos andinos, medicina ancestral, alimentación, manejo de semillas, música, danza, pintura y artesanía, fiestas andinas, sitios arqueológicos, páramos andinos, y demás sitios sagrados de expresión viva de los pueblos y nacionalidades. (Consultora Iza e Iza, 2015)

La presente investigación posee sustento legal, a razón que aporta al cumplimiento de documentos legales que rigen a nivel internacional como nacional como se evidencia a continuación;



*Gráfico 3 Jerarquización de las Leyes*

*Elaborado por Toapanta Angélica 2019*

A más de ello el tema se relaciona con el contexto mundial porque contribuye a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) quienes en la Agenda de Desarrollo 2030, aprobada en el año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas la cual posee 17 objetivos de desarrollo cada uno con esencial importancia con el fin de llegar a poseer una sostenibilidad ambiental, social y económica, a fin terminar con la pobreza, es por ello que con el tema en desarrollo se pretende aportar al Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico que con el turismo se pretende generar bases sólidas desde la localidad

para ser elevada al ámbito provincial, regional y país, porque se posee los recursos más bien hace falta el liderazgo, herramientas de participación y visión de emprendimiento y dejar la preocupante falta de empleo que ocasiona que en pleno siglo XXI varias familias sigan sobreviviendo con 2 dólares diarios cifra alarmante y en Ecuador que al ser un país mega diverso, podría ser un referente en turismo a nivel mundial pero lamentablemente no es así, y las razones son varias pero en general es la falta de gobernanza en todos los niveles jerárquicos del país.

A nivel nacional contribuye al cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador con registro Oficial No. 499, en vigor desde el 20 de octubre de 2008 creada por Asamblea Nacional Constituyente de 2007-2008, cuyo fin es presentar los lineamientos jurídicos que todos los poderes del estado deben dar cumplimiento para respetar proteger y promover los derechos y deberes de todos los ciudadanos ecuatorianos.

**Tabla 5 Artículos de la Constitución de la República**

Cap.	Sección	Artículo
TÍTULO II Capítulo Segundo Biodiversidad y Recursos Naturales	Sección Segunda Ambiente Sano	<b>Art. 14.-</b> Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, <i>Sumak kawsay</i> . Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.
	Sección Segunda Biodiversidad	<b>Art. 400.-</b> El Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional. Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país.
	Sección Tercera Patrimonio Natural y Ecosistemas	<b>Art. 404.</b> El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará

a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

*Fuente: (Constitución de la República del Ecuador, 2008)*

De la misma forma actualmente en Ecuador se trabaja en proyectos que permitan alcanzar los ideales de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2017) con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida que contiene 3 ejes principales de desarrollo los cuales de alguna manera cubren las problemáticas a superar, es por ello que con este proyecto se pretende abarcar al eje 2 Economía al servicio de la sociedad, porque el Turismo es una industria que genera infinitos beneficios pero en muchas ocasiones por el desconocimiento, no lo han visto como un camino para generar desarrollo desde la localidad.

De igual forma la actividad turística en el país se encuentra regulada por la Ley de Turismo, que busca la intervención de los sectores público, privado, organizaciones, asociaciones y grupos prioritarios con el objetivo de garantizar la actividad turística, la ley fue publicada en el Registro Oficial No. 733 del 27 de diciembre del 2002, su última modificación fue realizada el: 06-may-2008, en el que se considera:

*Tabla 6 Artículos de la Ley de Turismo*

<p><b>Capítulo I</b> <b>Generalidades</b></p>	<p><b>Art. 2.-</b> Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.</p>
<p><b>Capítulo IV</b> <b>Del Ministerio de Turismo del Ecuador</b></p>	<p><b>Art. 15.-</b> El Ministerio de Turismo del Ecuador es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el Ministro quien tendrá entre otras la siguiente atribución:</p> <p>7) Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades.</p>

*Fuente: (Ministerio del Turismo del Ecuador, 2002)*

Por otra parte para que se desarrolle el turismo, de forma coordinada, se ha creado el PLANDETUR 2020 documento oficial publicado el 26 de septiembre del 2007, el cual fue elaborado por el equipo consultor Tourism & Leisure-Europraxis en colaboración con organismos públicos y privados del turismo en Ecuador la finalidad de esto fue permite generar productos turísticos basados en los recursos que posee el territorio, generando una orientación adecuada, por consiguiente se puede afirmar que la presente investigación se encuentra en:

*Tabla 7 Objetivos del Plan*

<b>Objetivos del plan</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Generar un proceso orientador que coordine los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus territorios y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.</li><li>2. Crear las condiciones para que el turismo sostenible sea un eje dinamizador de la economía ecuatoriana que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística actual, aprovechando sus ventajas comparativas y elementos de unicidad del país.</li><li>3. Insertar al turismo sostenible en la política de Estado y en la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública y privada.</li></ol> <p><b>Líneas de Productos Turísticos</b></p> <p><b>Línea:</b> Circuitos Generales</p> <p><b>Variedad:</b> Circuitos Generales</p>
---------------------------	---

*Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)*

## 2.2 Análisis sectorial.

El proyecto pretende abarcar a toda la parroquia Pastocalle pero de manera especial a los barrios Santa Rita y San Francisco de El Chasqui a razón que estos dos comparten un vínculo en común, ya que son zonas donde el turismo se desarrolla de manera empírica en varios de los casos por parte de los pobladores, a más de ello comparten un problema en común que no permiten el desarrolla

turístico, a razón que en pleno siglo XX todavía los servicios básicos no son óptimos para las personas de la localidad mucho menos para los turistas, es lo que sucede con el servicio de agua la cual es vital para la sobrevivencia de los seres humanos en la actualidad proveniente de una vertiente hallada en páramo, la cual se encuentra en pésimas condiciones a razón que el agua únicamente es captada, entubada y no cumple el proceso de potabilización evidenciando así lamentables consecuencias en la salud de los consumidores de este recurso.

Es este sentido, la falta de agua potable, alcantarillado y recolección de basura es evidente constituyendo uno de los problemas que requieren intervención inmediata por parte de las autoridades competentes, y de su directiva barrial para poder mejorar la problemática existente, en la actualidad su vertiente de agua se ve afectada por la contaminación de los propios pobladores del lugar los cuales no poseen una cultura de reciclaje adecuada para depositar los residuos que generan en un lugar idóneo, es una problema latente que impide el desarrollo turístico del lugar pese a contar con gran número de recursos naturales y culturales.

La minería ilegal hace que la problemática aumente a razón de que las áreas en las cuales se está realizando la extracción de materiales como arena y cascajo están colindantes con las vertientes naturales de agua contaminando evidentemente la fuente de líquido vital y lo más importante contaminando el paisaje y afectando a los pocos establecimientos turísticos de la zona, debido a que el ruido, polvo y gases contaminantes colocan a los barrios como inseguros y no adecuados para realizar una visita.

Mal manejo de los residuos por parte de los mismos pobladores los cuales han hecho botaderos de basura las quebradas y sequias generando mayor contaminación paisajística y limitando aún más la actividad turística, como es el caso del senderismo el cual ejecutarlo es un problema a razón que la fauna nociva para la salud va creciendo. La Constitución de la República aprobada en referéndum el 28 de septiembre de 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre de 2008, se introduce un nuevo enfoque sobre los recursos hídricos, así en los artículos 12, y 318, se establece que: el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable; el agua constituye patrimonio nacional

estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida; y, que el Estado a través de la autoridad única del agua, será responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos.

En Ecuador erradicar la pobreza es una responsabilidad de todos y todas. Exige la acción mancomunada del gobierno central, de los gobiernos autónomos descentralizados y de la sociedad en su conjunto, por ello una adecuada gobernanza turística podría ser una alternativa para el mejorar varios aspectos para el bien común.

**Tabla 8 Principales Problemas**

1	Desconocimiento del potencial turístico y cultural de la parroquia
2	Bajo interés de la población por desarrollar las actividades turísticas
3	Escasas políticas de crédito para el emprendimiento turístico
4	Deficiencia en la superestructura turística
5	Deficiente gobernanza turística
6	No existe un liderazgo en temas turísticos por el Gad Parroquial
7	Falta de capacitación y seguimiento a los emprendedores turísticos.
8	Migración de población asentada en sitios con potencial turístico no aprovechados
9	Carencia de instrumentos de planificación turística provincial.
10	Deficiente sistema vial de conectividad hacia los recursos turísticos
11	Escaso empoderamiento del Gad por generar actividades turísticas
12	Escasez de propuestas para elaborar productos turísticos
13	No existe articulación entre los prestadores de servicios y el GAD
14	Falta de coordinación y organización entre los actores públicos, privados y sociales.

**Elaborado por:** Angélica Toapanta (2019)

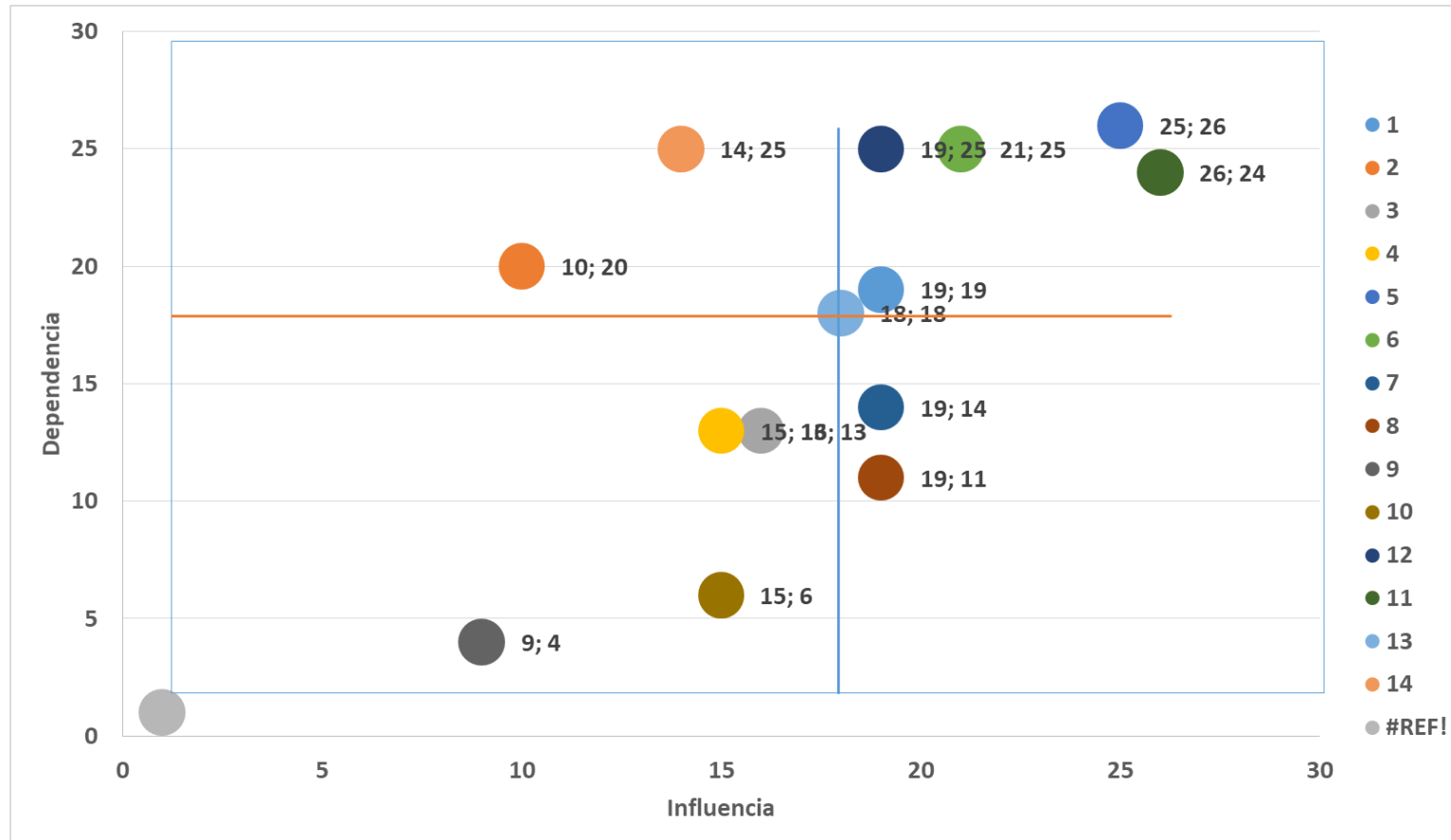
**Tabla 9 Identificación del problema**

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Influencia
1	Desconocimiento del potencial turístico y cultural de la parroquia	0	2	2	1	1	3	2	1	1	0	2	2	2	0	19
2	Bajo interés de la población por desarrollar las actividades turísticas	0	0	2	0	1	2	1	0	0	0	1	1	1	1	10
3	Escasas políticas de crédito para el emprendimiento turístico	2	3	0	0	1	2	0	2	0	0	1	2	0	3	16
4	Deficiente superestructura turística	0	3	0	0	2	1	0	1	0	2	1	2	0	3	15
5	Inadecuada gobernanza turística	3	2	0	2	0	3	3	1	0	1	2	3	2	3	25
6	No existe un liderazgo en temas turísticos por el Gad Parroquial	3	3	0	1	2	0	2	1	0	0	2	3	2	2	21
7	Falta de capacitación y seguimiento a los emprendedores turísticos.	3	0	3	0	2	2	0	1	0	0	3	1	3	1	19
8	Migración de población asentada en sitios con potencial turístico no aprovechados	3	2	2	0	2	2	0	0	0	0	2	3	2	1	19
9	Carencia de instrumentos de planificación turística provincial.	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	2	1	0	3	9
10	Deficiente sistema vial de conectividad hacia los recursos turísticos	0	1	0	2	2	1	0	1	0	0	1	2	2	3	15
11	Escaso empoderamiento del Gad por generar actividades turísticas	3	2	0	1	3	3	2	1	1	1	0	3	3	3	26
12	Escasez de propuestas para elaborar productos turísticos	2	2	3	2	3	2	1	1	0	0	3	0	0	0	19
13	No existe articulación entre los prestadores de servicios y el GAD	0	0	1	1	3	3	2	1	0	0	2	1	0	2	16
14	Falta de coordinación y organización entre los actores públicos, privados y sociales.	0	0	0	2	3	0	1	0	2	2	2	1	1	0	14
	<b>Dependencia</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	

*Tabla 10 Resumen de los problemas con puntajes*

Problemas	Influencia (x)	Dependencia (y)	x	Y
1	19	19	17,14	17,14
2	10	20	17,14	17,14
3	16	13	17,14	17,14
4	15	13	17,14	17,14
5	25	26	17,14	17,14
6	21	25	17,14	17,14
7	19	14	17,14	17,14
8	19	11	17,14	17,14
9	9	4	17,14	17,14
10	15	6	17,14	17,14
11	26	24	17,14	17,14
12	19	25	17,14	17,14
13	16	18	17,14	17,14
14	14	25	17,14	17,14
Promedio	<b>17,14</b>	<b>17,14</b>		

Ilustración 2 Representación gráfica de los problemas



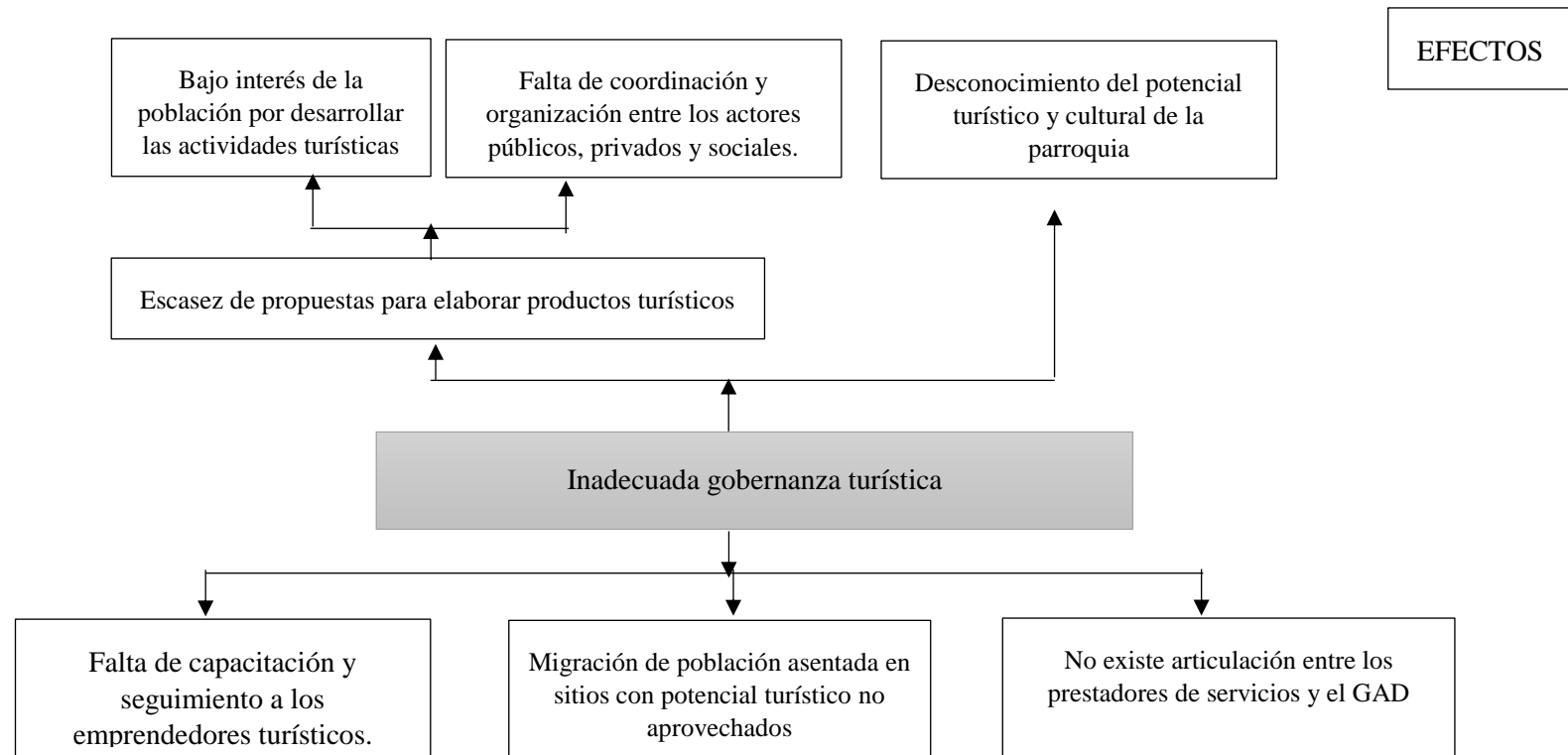


Gráfico 4 Árbol de Problemas

Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)

## **2.3 Descripción del Proyecto / Programa,**

### **2.3.1 Tema**

Diseño de un Modelo de Gestión Participativa para el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de la parroquia San Juan de Pastocalle.

### **2.3.2 Introducción**

El Modelo de Gestión Participativa busca contribuir con ciertos lineamientos a razón que se han evidenciado distintas falencias de la Gobernanza en la parroquia, en este sentido se prevé que las recomendaciones entregadas sean de utilidad para poder direccionar a la actividad como un eje primario en el desarrollo local del territorio, por otra parte, la propuesta también ha sido analizada y planteada de acuerdo a las necesidades identificadas hasta la presente.

Lo que se pretende alcanzar con el modelo de gestión participativa es generar una asociación entre todos los actores de la parroquia, con el fin de que todos pueden poder tener una corresponsabilidad en el desarrollo local del territorio, dejando el individualismo y buscando siempre generar un ambiente donde prevalezca el ser humano y prime su bienestar en el territorio.

### **2.3.3 Justificación**

El diseño del modelo de gestión participativa tiene como funcionalidad el establecimiento de los lineamientos que permitan optimizar y definir las directrices para que los gobernantes tengan un marco definido para su administración, definiendo en este su aplicación y explicación de los procedimientos relacionados con el buen aprovechamiento de los recursos naturales y culturales que la parroquia Pastocalle posee.

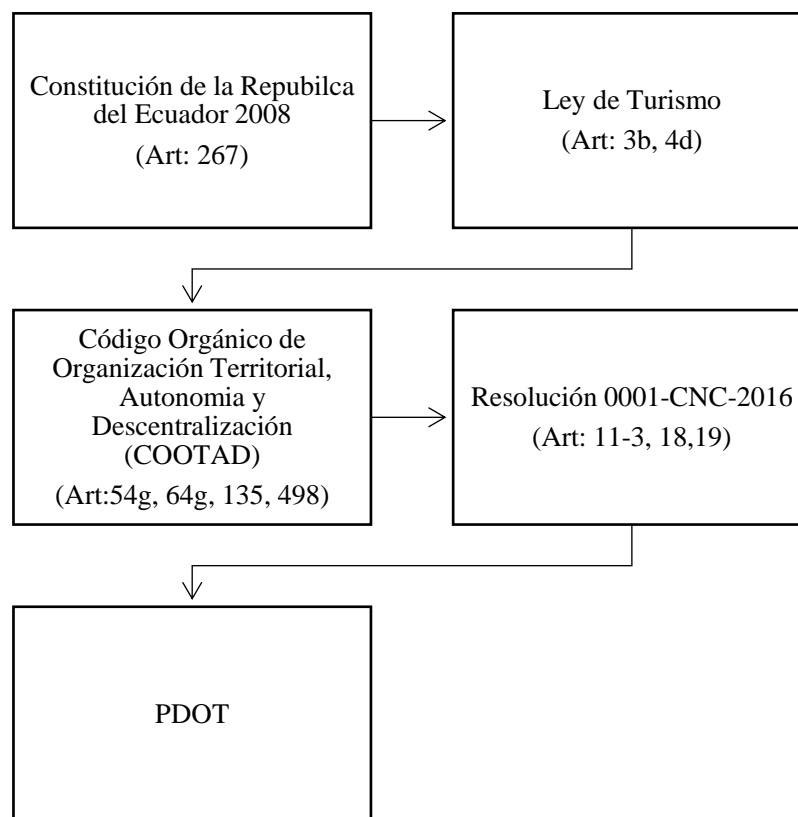
Considerando que el modelo tiene a su vez un enfoque participativo vinculando el criterio de los prestadores de servicios turísticos del territorio en bien de llevar un ambiente que permita establecer una buena relación eficiente entre el sector público, privado y actores locales. En este sentido el diseño del presente modelo está encaminado en la generación de alternativas a corto, mediano y largo plazo que permitan que la parroquia San Juan de Pastocalle gestione eficientemente su

potencial y en un futuro esta pueda establecer productos turísticos reales y sumen un valor agregado a los demás destinos del país, generando beneficios sociales, ambientales, económicos y culturales en el territorio.

### 2.3.4 Metodología

Para la propuesta de diseño primeramente se han analizado sistemáticamente y metodológicamente las debilidades y amenazas relacionadas al capítulo anterior, identificando y cuantificando los problemas para así en este acápite plantear ciertas recomendaciones para el óptimo desempeño de las funciones que como GAD parroquial pueden ejercer en su territorio en la parte turística a fin del buen aprovechamiento de los recursos disponibles en la zona.

El modelo de gestión planteado tiene como base legal la siguiente estructura:




*Gráfico 5 Base Legal*


*Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)*

**Tabla 11 Estructura Legal del Modelo de Gestión Participativo**

Base legal	Sección o artículo
<b>Constitución de la República del Ecuador</b>	<p>Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</li> <li>2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</li> <li>3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li> <li>4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li> <li>5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</li> <li>6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</li> <li>7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</li> <li>8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.</li> </ol>
<b>Ley de Turismo</b>	<p><b>Art. 3.-</b> Son principios de la actividad turística, los siguientes:</p> <p>b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;</p> <p><b>Art. 4.-</b> La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:</p>

Continúa 

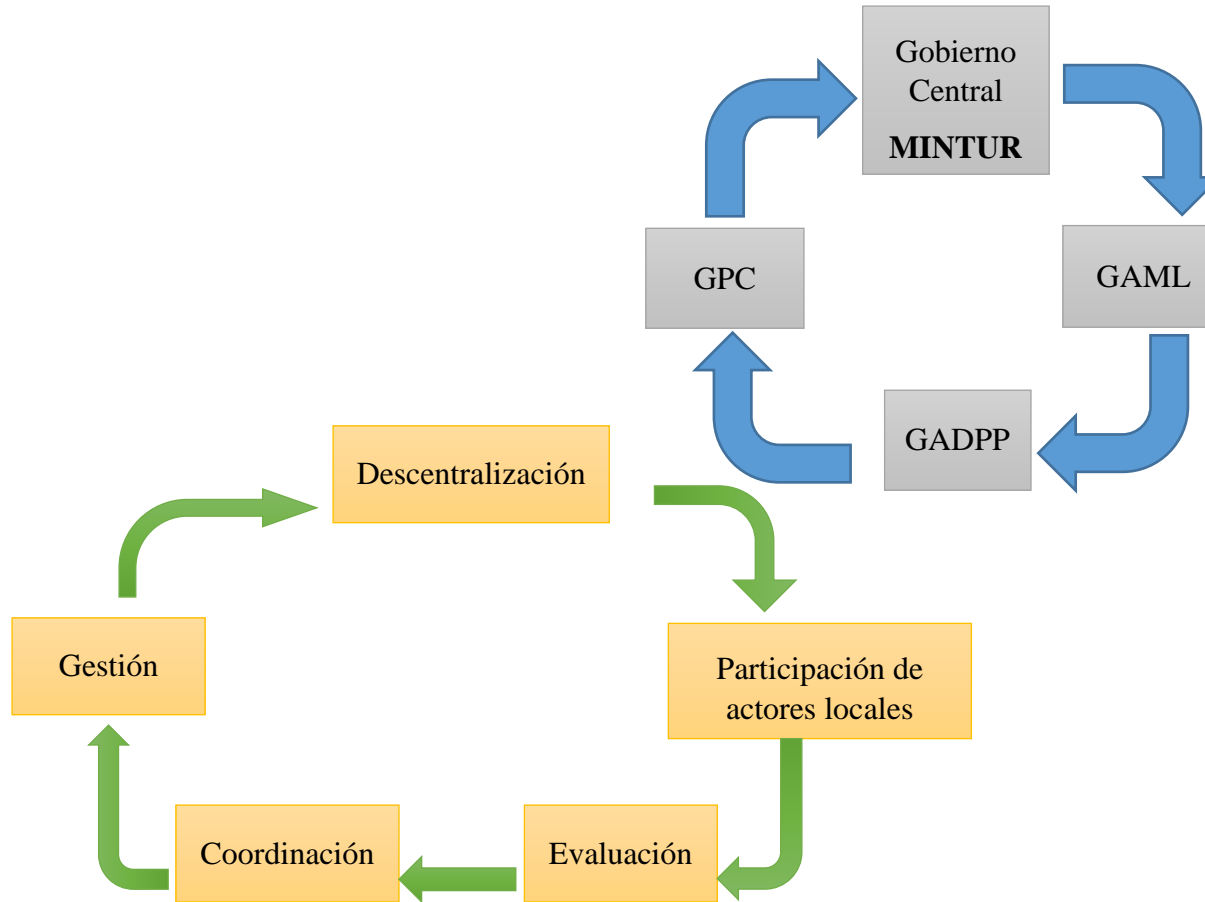
	<p>d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;</p>
<p>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)</p>	<p><b>Art. 54.- Funciones.</b> - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</p> <p><b>Art. 64.- Funciones.</b> - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural</p> <p>g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;</p> <p><b>Art. 135 Último párrafo</b></p> <p>El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.</p> <p><b>Art. 498.- Estímulos tributarios.-</b> Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código. Los estímulos establecidos en el presente artículo tendrán el carácter de general, es decir, serán aplicados en favor de todas las personas naturales o jurídicas que realicen nuevas inversiones en las actividades antes descritas, cuyo desarrollo se aspira estimular; beneficio que tendrá un plazo máximo de duración de diez años improrrogables, el mismo que será determinado en la respectiva ordenanza. En caso de revocatoria, caducidad, derogatoria o, en general, cualquier forma de cese de la vigencia de las ordenanzas que se dicten en ejercicio de la facultad conferida por el presente artículo, los nuevos valores o alícuotas a regir no podrán exceder de las cuantías o porcentajes establecidos en la presente Ley.</p>

Continúa 

<b>Resolución 0001-CNC-2016</b>	<p><b>Art 11 Literal 3</b></p> <p>Regular el desarrollo turístico cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y de turismo comunitario, conforme la normativa vigente.</p> <p><b>Art 18 Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales</b></p> <p>En el marco de desarrollo de actividades turísticas, corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en su respectiva circunscripción territorial, el ejercicio de la facultad de gestión, en los términos establecidos en esta resolución y la normativa nacional vigente.</p> <p><b>Art. 19 Gestión Parroquial Rural</b></p> <p>En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el ámbito de su circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, para lo cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo establecido en la normativa vigente.</li><li>2. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo, de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.</li><li>3. Realizar campañas de concientización ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y metropolitanos.</li><li>4. Canalizar los requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.</li></ol> <p>Las demás que estén establecidas en la Ley y la normativa nacional vigente.</p>
---------------------------------	--

*Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)*

**Estructura organizativa descentralizada.**



**SIMBOLOGÍA:**

**GPC:** Gobierno Provincial de Cotopaxi

**GAML:** Gobierno Autónomo Municipal del cantón Latacunga

**GADPP:** Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Pastocalle

**MINTUR:** Ministerio del Turismo

 Organización multinivel

 Principios fundamentales de gobernanza

*Gráfico 6 Estructura Multinivel  
Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)*

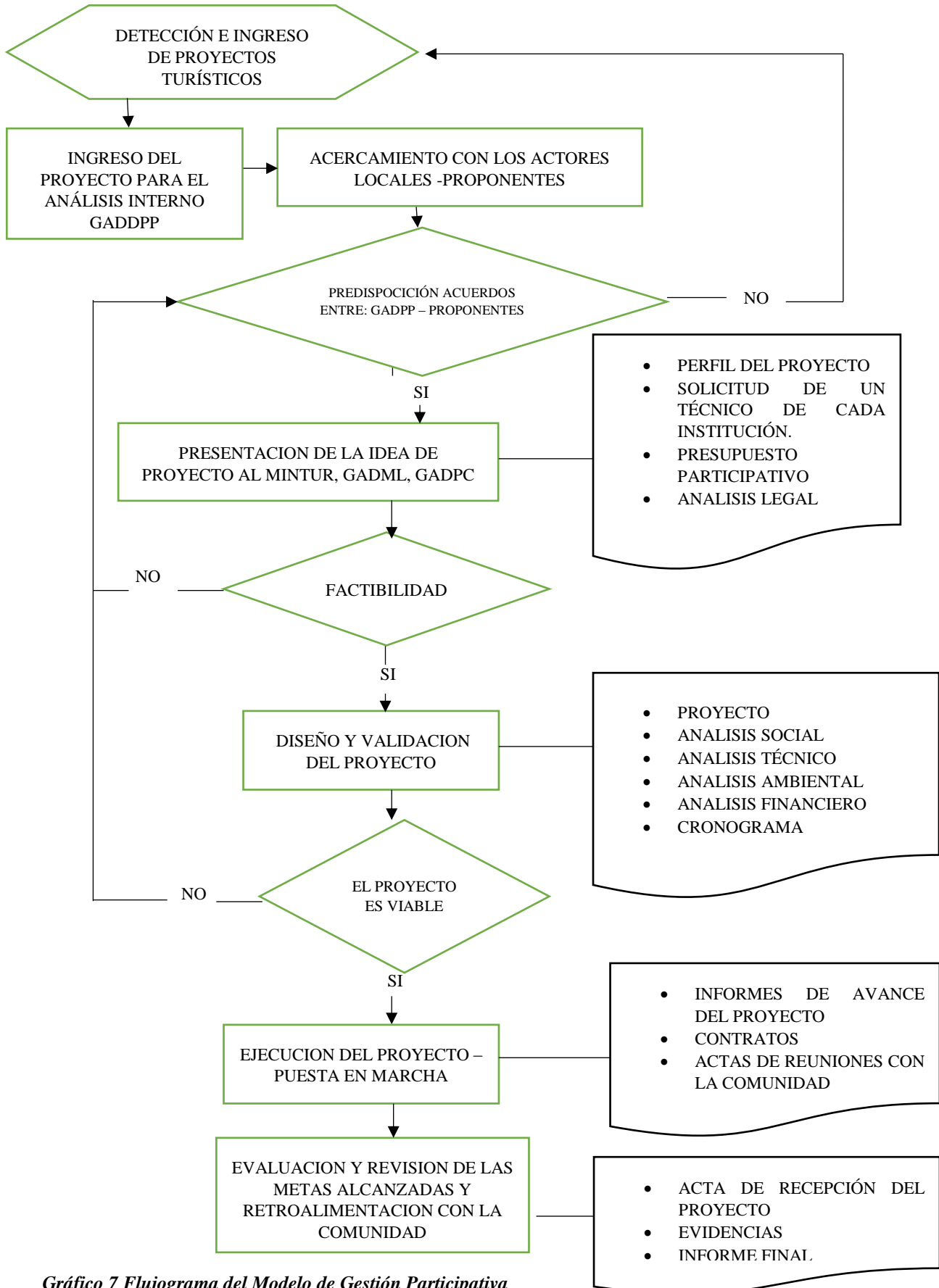


Gráfico 7 Flujoograma del Modelo de Gestión Participativa

Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)

## 2.4 Factores de riesgo

Tabla 12 Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1: Privilegiada ubicación geográfica	O1: Accesibilidad vial en buen estado (Eje E-35)
F2: Posee una la asociación de guías constituida legalmente según acuerdo Ministerial n° 20130063.	O2: Desarrollo del sector empresarial
F3: Valioso capital natural y cultural que posee la parroquia	O3: Áreas protegidas aledañas. (Reserva Ecológica los Ilinizas, Área nacional de Recreación el Boliche, Parque Nacional Cotopaxi)
F4: De forma equitativa hombres y mujeres trabajan en la asociación de guías.	O4: Planta hotelera disponible dentro del área protegida y en la zona de amortiguamiento
F5: La asociación está conformada por habitantes de los barrios de la parroquia.	O5: Monitoreo constante por parte de los ministerios de gobierno en especial Turismo y Ambiente
F6: Los miembros del GAD parroquial tienen la predisposición de romper la resistencia al cambio.	O6: Apoyo de instituciones del estado como el MAGAP
F7: Existencia de una estructura organizacional para el funcionamiento del GAD parroquial.	O7: Aprovechamiento de recursos en ONG internacionales.
	O8: Nuevas tecnologías de información y comunicación a bajo costo.
DEBILIDADES	AMENAZAS
D1: No cuentan con un medio de difusión electrónico como páginas web, blogs o redes sociales del GAD.	A1: Actividad volcánica del Cotopaxi.
D2: El GAD no genera promoción turística, pese a contar con recursos naturales y culturales.	A2: Inestabilidad económica en el país
D3: Migración de los habitantes locales a las ciudades cercanas.	A3: Constantes cambios climáticos que afectan el equilibrio ambiental.
	A4: Invariables reformulaciones en el reglamento de guianza turística

Continúa 



---

D4: Falta de atención y seguridad vial por parte de las autoridades locales lo que impide el incremento de turistas.

D5: Población pasiva y no gestora del desarrollo.

D6: Desconocimiento de procesos administrativos por parte de los dirigentes parroquiales.

D7: Inadecuados servicios básicos indispensables.

D8: Ausencia de perfiles para dignidades del GAD.

D9: Limitada visión al futuro por parte del GAD.

D10: Falta de compromiso y ética de los dirigentes ara con sus electores.

D11: Limitados lideres proactivos.

D12: Nulas propuestas de planes y proyectos de desarrollo.

D13: No existen estrategias idóneas para la difusión turística.

---

nacional

A5: Limitada capacidad institucional de gestión y presupuesto reducido.

A6: Bajo apoyo político para el desarrollo turístico de la parroquia por del desconocimiento de los gobernantes.

A7: Desunión y desacuerdos por parte de entidades, actores, ministerios y gobernantes, involucrados.

A8: reducción de asignaciones presupuestarias por parte del estado.

A9: Oportunismo de líderes comunitarios.

A10: Inestabilidad política.

A11: Movimiento migratorio en aumento.

A12: Pandemias

*Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)*

*Tabla 13 Identificación de Estrategias*

ESTRATEGIAS F.O. (Agresivas)	ESTRATEGIAS D.O (Competitivas)
<p><b>F1, F3, O2, O7, O8.</b> Promocionar los recursos naturales y culturales de la parroquia a través del impulso gubernamental.</p> <p><b>F2, F6, O2, O3.</b> Generar proyectos de asociación comunitaria para el impulso turístico.</p> <p><b>F3, O6, O7.</b> Atención de las entidades gubernamentales, mediante presupuestos para el mejoramiento del sistema turístico existente.</p> <p><b>F3, F4, F5, O7.</b> Promover programas de capacitación, concientización y revalorización a la población para el involucramiento en el desarrollo turístico de la parroquia.</p>	<p><b>D2, D5, O2, O3, O4, O6, O7.</b> Promover proyectos de gestión turística a través de la intervención de actores públicos, privados y la sociedad civil.</p> <p><b>D4, D7, D9, D12, O1, O7.</b> Incluir en el presupuesto del GAD actividades para mejorar los servicios básicos y así mejorar las condiciones de vida de la población.</p> <p><b>D2, D4, D9, D13, O2, O4.</b> Fortalecer el involucramiento de la población en la actividad turística mediante talleres, organizados por las autoridades locales.</p> <p><b>D6, D8, D11, O5, O6, O7.</b> Autogestionar recursos financieros para capacitación en temas de planificación estratégica, liderazgo, políticas públicas y emprendimiento dirigido a los miembros del GAD parroquial para que mejoren su gestión.</p> <p><b>D7, D11, O1.</b> Generar estrategias para que por medio del GAD parroquial se de atención al sistema vial.</p> <p><b>D9, D10, D12, O5, O7</b> Crear proyectos de conservación y recuperación de los recursos naturales y culturales de la parroquia con el presupuesto del Estado y de las ONGs.</p> <p><b>D1, D5, D7, D8, D11, D12, D13, O3, O7</b> Determinar una filosofía empresarial del GAD con una visión a futuro que sirva como base para tener una ruta para gobernar</p>
ESTRATEGIAS F.A. (Conservadoras)	ESTRATEGIAS D.A. (Defensivas)
<p><b>F1, F2, A5, A6, A7, A9</b> Desarrollo de proyectos turísticos comunitarios (Ejemplo: Agroturismo)</p> <p><b>F6, F7, A2, A5</b> Fomentar un adecuado manejo del sistema productivo local</p> <p><b>F2, F3, F4, F5, A5, A6, A7</b> Promover las buenas prácticas de turismo sostenible en coordinación Gad Parroquial y MINTUR</p> <p><b>F2, F4, F5, A6, A7</b> Capacitación a los guías locales de la parroquia para generar una buena imagen de la parroquia,</p> <p><b>F1, F3, A5, A7</b> Creación de un centro de información turística con la ayuda de las Ongs presentes en la parroquia.</p> <p><b>F3, F5, A1, A3, A12</b> Preparación a la población en temas para preservar los ecosistemas y recursos naturales como culturales de la parroquia</p>	<p><b>D5, D6, D8, D10, D11, D12, A5, A6</b> Participación activa de los actores locales para la toma de decisiones (priorización de proyectos)</p> <p><b>D6, D7, D9, A2, A5</b> Generar convenios que permitan la obtención de cooperación con los prestadores, empresa pública y privada en la generación de proyectos para satisfacer necesidades básicas.</p> <p><b>D4, D8, D10, A9</b> Fortalecer la organización del Gad parroquial con apoyo y asistencia técnica profesional.</p> <p><b>D1, D2, D3, A5, A7, A8</b> Manejo correcto de los medios tecnológicos para promocionar el potencial paisajístico del lugar</p>

*Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)*

## 2.5 Plan de Acción

El modelo de gestión participativa permite entender cómo se debe trabajar con la población para que los proyectos no solo con enfoque turístico sean puestos en marcha evidenciando las responsabilidades que según la ley deben ser ejecutadas por los gobernantes en este caso por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Pastocalle, puesto que es el quien tiene la obligación de buscar no solo los proyectos sino la forma de cómo llevarlos a cabo con la colaboración de los actores locales, de forma que sean los principales beneficiarios y los involucrados a razón que son los primeros llamados a ser parte del cambio que desean, por lo que se identifica que los proyectos no deben quedar solo escritos más bien deben ser pensados, analizados, conversados con los involucrados, corregidos por expertos, buscar el financiamiento, generar evaluaciones para futuros cambios. Esto también ha permitido comprender porque tantas tesis de pregrado se han quedado sin ejecución pese a tener grandes propuestas de cambio para mejorar la calidad de vida de las personas, debido a que las autoridades de turno carecen de una guía cómo hacerlas realidad a razón de que se desconocen los procedimientos para su ejecución, se evidencia además que hay varias investigaciones no únicamente en turismo sino también de varias áreas como ecología, agronomía, administración y más áreas de estudio las cuales han quedado rezagadas y archivadas sin ningún interés de análisis o ejecución, es por ello que a continuación se presenta un proyecto que fue desarrollado por Chancosi Saúl y Toapanta Angélica en el año 2017 donde se evidencia que con una adecuada gestión por parte del Gad parroquial se pueden canalizar los medios y recursos para poder aportar de manera directa e indirecta al desarrollo turístico de la parroquia. A continuación se presenta una de las propuestas de proyectos de la investigación que si se hubiese tomado en cuenta hoy en día podría haber sido de gran ayuda para la localidad y así como el ejemplo siguiente se evidencias más investigaciones que no se ejecutaron, las cuales podrían ser ejecutadas en el presente y futuro.



## Matriz de proyectos, actividades, presupuesto y responsables

Tabla 14 Matriz del proyecto

Programa	Proyectos	Actividades	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento	Responsable a ejecutar sugerido
<b>2. Fortalecimiento de las capacidades y competencias de los miembros de la asociación de guías del PNC</b>	2.1. Capacitación técnica en aviturismo a los miembros de la Asociación de Guías del Parque Nacional Cotopaxi.	1.-Diseño del calendario de capacitación 2.-Selección de un lugar para las capacitaciones 3.- Compra del manual para la capacitación de guías naturalistas de aves 4.-Contratación de capacitadores 5.-Renta de equipos 6-Jornadas de Capacitación y evaluación	\$1515,00	Presupuesto de inversión participativa	GAD Parroquial de Pastocalle/Directiva de la Asociación de Guías naturalistas del PNC /Técnicos Especialistas/ Capacitadores

Elaborado por: (Chancosí, S., Toapanta, A., 2017)

## 2.6 Modalidades de ejecución:

- a) Medios materiales y no materiales

*Tabla 15 Recursos y materiales*

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
<b>Recursos Tecnológicos</b>			
Internet	18 (meses)	15.00	270.00
Flash Memory	1	10.00	10.00
Cámaras digitales	1	450.00	450.00
Tarjetas de memoria	1	10.00	10.00
Alquiler GPS Garmim	1	25.00	25.00
<b>Materiales y suministros</b>			
Resmas de papel	2	3.80	7.60
Esferos	4	0.50	2.00
Libreta de apuntes	2	0.80	1.60
Copias	700	0.03	21.00
Impresiones	800	0.04	32.00
Empastado	2	7.00	14.00
<b>Gastos personales</b>			
Transporte	30	6.00	180.00
Alimentación	35	2.50	87.50
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1110.70</b>

*Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)*

b) Calendario de ejecución (por etapas)

Actividades	2018			2019												2020						
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Planteamiento del tema a investigar	■	■																				
Diagnóstico de la incidencia del tema en estudio			■																			
Depuración de la información.			■	■																		
Revisión, corrección y aprobación de la investigación por el consejo de posgrado				■	■																	
Elaboración del perfil de investigación y defensa						■	■															
Asignación del tutor académico								■	■													
Recopilación de información para la elaboración del marco teórico									■	■												
Elaboración del marco teórico											■											
Creación de un modelo de gobernanza turística participativa													■	■	■	■	■					
Aplicación de entrevistas																■	■	■				
Validación de la propuesta																			■	■		
Presentación y envío de la investigación a la tutora																				■	■	
Revisión, corrección y aprobación de la investigación																						■



## 2.7 Conclusiones Capítulo II

Es importante entender que el simple hecho de buscar un camino idóneo para solucionar varios problemas que aquejan a una población de un territorio en específico, genera controversia a la hora de buscar el cómo lograr cambiar las dificultades que poseen y las cuales no les permiten alcanzar un desarrollo local más equitativo y responsable con el ambiente que les rodea, por ello el entender que el cambio debe ser generado por todos a simple vista parece uno de los problemas más importantes a razón que, las personas no se encuentran en la capacidad de trabajar conjuntamente y para alcanzar un bien común más bien se han acostumbrado a recibir lo que les proporcionen pese a que sean cantidades pequeñas por ello el individualismo se encuentra creciente aumento y la falta de compromiso es cada vez un fenómeno social con mayor auge por lo que coordinar y elaborar propuestas que generen bienestar casi es un anhelado sueño.

Evidentemente los problemas que posee la parroquia Pastocalle son varios, pero para mitigarlos y en un futuro eliminarlos se debe iniciar con la práctica consiente de una idónea gobernanza la cual genere lazos de compañerismo por eso los primeros en estar llamados al cambio son los gobernantes los cuales deben conocer el camino que deben seguir para obtener resultados encontrarse comprometidos en la elaboración de proyectos donde la población participe activamente, pero para esto es vital que se encuentre preparados y sepan cómo deben hacerlos puesto que la realidad que se evidencia en la parroquia desde hace años atrás revela que las personas que han llegado a ser parte del cambio en realidad no lo hacen más bien solo buscan enaltecer su ego cumplir con su pirámide de necesidades personales, generando desinterés y credibilidad en las propuestas que generan. Sin embargo, el modelo de gestión participativa el cual se menciona pretende ayudar a ser el inicio del cambio ya que articula a todos los niveles de gobierno es un trabajo en conjunto donde todos dependen de todos más articulado y vinculando a los actores sociales quienes son los que deben ser la voz activa en la toma de decisiones y la contribución mutua entre la parte privada y la pública con la finalidad de iniciar con los cimientos de forjar un nuevo futuro para las generaciones que están por venir, rompiendo los esquemas tradiciones de cómo se gobierna.

### III. APLICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

#### 3.1 Análisis de los resultados

Es vital comprender que la gobernanza turística en la actualidad no posee un direccionamiento correcto a razón que no cuenta con las bases suficientes para su correcto desarrollo, un ejemplo claro es el poco material bibliográfico referente al tema por lo que no se tiene un concepto claro de cómo aplicarla de manera eficiente y eficaz en territorio, debido a que si generamos un análisis bibliográfico realmente se afirma que el término gobernanza aparece desde 1990 que con el pasar del tiempo ha tenido varias modificaciones conceptuales pero la mayoría coincide que es un acto de gobernar un lugar determinado sin importar el tamaño geográfico, poblacional entre otros factores, lo valioso está en que las autoridades son quienes generan reglas las cuales son respetadas y ejecutadas por los ciudadanos civiles con el fin de poder llegar al desarrollo.

Ahora la gran incertidumbre es que es desarrollo y como saber que un país, provincia, ciudad o localidad está encaminándose hacia allá, existen varios factores que se deben tomar en cuenta pero el que realmente debería ser fundamental es la participación ciudadana en la toma de decisiones la cual en se ha visto opacada, porque realmente no existe el compromiso vigente de la integración de la sociedad civil, tras mirar años anteriores se deduce que a la población le han puesto límites que hoy se requieren romper a razón que, son restrictivas que no permiten generar una participación activa para el bien común más bien, para llegar a tener una calidad de vida digna, es por ello que para tras este preámbulo deberíamos comprender que la gobernanza está presente en todos los niveles de gobierno por ende es inherente a todos los sectores tanto el primario, secundario y terciario en este caso hablaremos del sector Turismo, hay que entender primero que es uno de los sectores más vulnerables a razón que se entrega un servicio intangible que no se lo puede tocar, guardar o cambiar más bien es la experiencia motivo por el cual necesita de mayor compromiso tanto en capacitación e innovación porque es un sector que siempre necesita estar actualizándose para entregar mejores experiencias día con día.

Pero para ello primero se debe conocer si el territorio posee o no recursos sean estos naturales y culturales para en base a ello generar una propuesta la cual permita tener en claro el objetivo a alcanzar

### **3.2 Discusión de los resultados:**

El termino gobernanza en el sector turismo siempre ha estado presente por lo que primero no es revelador utilizarla es vital entender que no es nueva menos se puede decir que contienen un significado innovador, lo que realmente es raramente conocido, pero de manera especial para el Ministerio de Turismo de Ecuador claramente que no sucede eso a razón que, en el año 2007 con la creación del PLANDETUR2020, documento que para la fecha tenía como objetivo fundamental la integración de todos los actores del sector turismo sean privados, públicos, organizaciones comunitarias entre otras. Se buscaba construir el inicio de un cambio para Ecuador, donde se mirara al Turismo como eje de desarrollo del país, es por ello que en este documento se plasma estrategias para ser aplicadas en territorio, pero evidentemente se puede notar que tras pasar 12 años el Turismo en nuestro país no ha podido despuntar de la forma que se debería, complementando a ello el plan lanzado anteriormente se fundamentó en la creación de una oferta atractiva que permita dar a conocer toda la riqueza natural y cultura que el Ecuador posee, fundamentando este acometido en la gran capacidad y singularidad que puede diferenciar a esta oferta con las demás en la región en Sudamérica, teniendo en cuenta la ubicación geográfica privilegiada con relación a la línea ecuatorial y la existencia de la cordillera de los Andes, lo cual genera varios ecosistemas que son posibles visitar en un país con una extensión geográfica no tan amplia.

A pesar de la base de este fundamento el plan genera una oferta en base a lo estudiado, sin embargo no se enfoca en una demanda potencial limitando de este modo encontrar un segmento de mercado en el cual se permita combinar todas las características anteriormente detalladas con una posible diversificación de la oferta turística del país limitando de esta forma diferenciarnos de los demás oferentes en la zona, razón por la cual la gobernanza turística no ha sido ejecutada como en un principio se planteó como se lo evidencia en el Anexo 03, donde pese

a que se analizó correctamente el territorio y se detectó las deficiencias en gobernanza que poseía cada región del país, en los ejes como son marco legal, institucionalidad, coordinación, descentralización. Seguridad física y jurídica las estrategias de mitigación han sido nulas.

### 3.3. Evaluación de expertos

El estudio ejecutado fue revisado y validado por un experto en el área de turismo, el cual cuenta con una trayectoria importante en este sector, como se presenta a continuación la investigación cuenta con el aval del Ing. Carlos Geovanny Albán catedrático de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, como se muestra a continuación.

#### CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, Carlos Geovanny Albán Yánez con cédula de identidad número 0502413628, actual Director de la carrera de Hotelería y Turismo de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE sede Latacunga, por medio de la presente hago constatar que luego de haber revisado la tesis titulada como **“La gobernanza turística, un impacto para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales de la parroquia Pastocalle, provincia de Cotopaxi, año 2019”** elaborada por la ingeniera Angélica Fernanda Toapanta Viracocha con cédula de identidad número 0503621823.

Considero que el estudio tiene validez e importancia investigativa la misma que cumple con los parámetros teóricos de fondo y forma, además de ello es un aporte significativo para el desarrollo local y provincial en la cual se efectuó la investigación.

Latacunga, 25 de junio de 2020



Carlos Geovanny Albán Yánez  
C.I.: 0502413628  
Ingeniero en Ecoturismo  
Magister en Gestión Empresarial en Agroecoturismo  
Teléfono: 0998605824



*Ilustración 3 Evaluación de experto*

### 3.4. Evaluación de usuarios

Para recabar los criterios de los usuarios en el presente estudio se realizó una evaluación a las personas vinculadas a la actividad turística de la parroquia San Juan de Pastocalle, para lo cual se realizó una socialización del modelo planteado estableciendo varios parámetros de calificación como se muestra en la siguiente tabla.

*Tabla 16 Evaluación de usuarios*

Datos de Usuarios		Criterios de evaluación de la propuesta (5 excelente, 4 bueno, 3 regular, 2 malo, 1 inconsistente)			
Nombres	Sector	Argumentación	Lógica interna y externa	Importancia	Factibilidad
Carlos Iza	Guía Nacional/ Operadora Quilindaña	5	5	5	5
Jenny Vilca	Chef Ejecutiva del Restaurante El Rondador	5	5	5	5
Saúl Chancosi	Administrador Cuscungo Cotopaxi Lodge	5	5	5	5
Antonio Zabala	Guía Local/Gerente de la operadora Ecochasqui	5	5	5	5
Anthony Yáñez	Estudiante de Turismo	5	5	5	5
Jaime Toapanta	Transportista Empresa Refugio José Rivas	5	5	5	5
<b>TOTAL GENERAL</b>		30	30	30	30
<b>MEDIA INTEGRAL</b>		5			

*Elaborado por: Toapanta Angélica (2019)*

### 3.5. Evaluación de resultados

**AMBIENTAL:** En la actualidad hablar de turismo en el Ecuador es un tema que ambiciona difundir las buenas prácticas sostenibles, involucrando tanto al turista y al anfitrión para que realicen la actividad de forma responsable que no perjudique al ambiente, sino todo lo contrario que preserve el hábitat natural, los ecosistemas, las costumbres, los recursos naturales y culturales. La Gobernanza busca disminuir los efectos del calentamiento global que han dado como resultado veranos prolongados, fuertes vientos y cambios bruscos de clima, así también mitigar el manejo inadecuado de desechos: aguas grises/ servidas, desperdicios domésticos (sólido, orgánico), excretas de los animales, son desechados a acequia/riachuelos de agua, quebradas, o al camino. De manera general y por causas en muchos de los casos generados por el mismo hombre ya se sienten los efectos del cambio climático a tal punto que el periodo seco tiene mayor duración que el periodo de lluvias ocasionando caos en el sector agrícola y reflejado en la poca producción, por ende se pretende que con el modelo de gobernanza participativa las personas sean los líderes de cambio del territorio y generen proyectos a partir de las necesidades que poseen cuidando sus recursos naturales y culturales.

**SOCIAL:** La gobernanza busca identificar la importancia del turismo en la localidad y la forma en como motivar a la población para que esta se involucre en la actividad. Por otra parte, generar la participación ciudadana se podrán definir estrategias para captar la atención e inversión en la localidad. En este sentido, al involucrar directamente a los actores locales en la formulación de estrategias se podría hablar de un empoderamiento e impulso para que esta olvidada región del cantón Latacunga sea reconocida y mejorar la condición de vulnerabilidad, escolaridad inconclusa, madres solteras, viudas, jefas de familia, a razón que el presente proyecto al tener un carácter integral direccionado con enfoques al desarrollo de las condiciones de vida de la familia en su campo alimenticio y la economía familiar, y orientado a alcanzar el desarrollo sustentable, enfocado desde varios ejes, se articula fácilmente los programas de desarrollo definidos en cada sector, sobre todo porque tanto a nivel parroquial como cantonal se trabaja

dentro del área productiva lo que facilita la generación de actividades conjuntas entre todos los niveles de gobierno.

**ECONOMICO:** Se destaca que, los beneficios económicos que pueden conllevar un buen manejo e incremento de turistas en la localidad pueden ser de gran ayuda para que varios grupos sociales vulnerables puedan mejorar sus ingresos y en este sentido mejorar su condición de vida actual. Cabe agregar que, el enfoque que este proyecto tiene es el de la conservación y preservación de los rasgos originales que la población presenta hoy en día, dando así la importancia necesaria para que las tradiciones y costumbres se mantengan a lo largo del tiempo motivando de esta forma a que los niños, jóvenes y adultos conserven y den continuidad a la exposición de su riqueza cultural de una manera orgánica y sostenible.

A más de ello, la vinculación de actividades como la agricultura, ganadería, gastronomía y artesanías locales suman un valor agregado a la hora de promocionar esta zona del país, destacando que tanto los turistas nacionales y extranjeros son atraídos por acciones y tradiciones diferentes a la de su entorno natural ciudadano, en este sentido al generar estrategias se debe considerar modalidades de viaje como agroturismo y turismo comunitario, sin dejar un lado también el turismo de naturaleza y la práctica de deportes al aire libre como el senderismo, observación de aves, ciclismo y más deportes que a breves rasgos por sus características geográficas serían factibles realizar en la zona de estudio.

### **Conclusiones del III capítulo**

Es evidente que la aplicación adecuada del modelo de gobernanza participativa planteado no solo mejoraría el sector turístico más bien es una base que permite el cambio de todos los sectores a razón que, se debe pensar en gestionar y ejecutar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, por ello es necesario analizar cuál es la mejor manera de iniciar la vinculación de actores locales, privados y públicos para que todos caminen con el mismo fin, evitar la falta de interés y eliminar el individualismo, que como en varios casos se ha evidenciado que los seres humanos no pueden estar solos necesitan la ayuda de más personas para la consecución de grandes objetivos, con esto se evidencia que



un proyecto por más estructurado y financiado que este se encuentre no será sustentable ni sostenible a razón los enfoques y alcances son de interés personal.

Finalmente se concluye que este tipo de proyectos generan un análisis profundo a la hora de emitir un criterio puesto que se analiza desde el punto de vista de la observación evidenciando como en la parroquia Pastocalle carece de una articulación adecuada y coherente. Es así que los pocos proyectos que se ejecutan no han tenido un gran impacto en la población más bien han desaparecido. Cabe agregar que, algunos usuarios han manifestado que desde hace diez años atrás se va perdiendo el apoyo económico que existía por parte de fundaciones y organizaciones sin fines de lucro que viendo los problemas políticos en la parroquia optaron por cesar su ayudarla, a razón de que el beneficios e impacto fue para muy pocas personas.

#### IV. CONCLUSIONES GENERALES

- El análisis teórico correspondiente a los alcances trazados al inicio de la investigación permitieron indagar en fuentes primarias y secundarias el contenido relacionado al estudio, en este orden: La gobernanza turística es un término que abarca el sistema de gestión actual que rige a una zona determinada teniendo como propósito la vinculación de la opinión popular en la toma de decisiones, es importante recalcar que varios autores manifiestan también que indirectamente la gobernanza es un instrumento de gestión de administración que en la actualidad va teniendo mayor aplicación, a razón de que los planes y objetivos a nivel global inducen a vincular a los gobernantes y gobernados en la toma de decisiones para satisfacer las necesidades del territorio y de este modo alcanzar el desarrollo local anhelado como objetivo principal.
- El modelo de gestión planteado determina los lineamientos que el GAD parroquial de Pastocalle debe seguir para la eficiente gestión multinivel en el plan de desarrollo territorial en bien del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales, delineando de esta forma \_\_\_ de proyectos turísticos que permitirán la vinculación del sector público y privado. Por otra parte, esta propuesta al hablar de gobernanza puede ser aplicada en las demás zonas estratégicas de la parroquia como; la agricultura, ganadería, etcétera ya que el termino gobernanza abarca generalmente la gestión eficiente de los recursos disponibles en un territorio identificando los canales que permiten solventar las necesidades y los procedimientos para su ejecución.
- El estudio de la gobernanza turística de la parroquia Pastocalle desde los varios puntos analizados comprende un análisis integral del sistema de gestión de los recursos pero sobre todo lo del esfuerzos que la

administración gubernamental actual ejerce están desarrollando en bien de un eficiente aprovechamiento del turismo, evidenciando así que la gestión a nivel parroquial tiene el desconocimiento sobre la normativa actual vigente impidiendo de este modo la articulación de los carentes proyectos vinculados a la temática establecida. Por otra parte, se evidencia que el modelo plantea corresponde varias aclaraciones de las competencias que el GAD Parroquia puede ejercer en el ámbito turístico, proponiendo de este modo un ciclo para la ejecución de los proyectos que se generen en este sector.

## V. RECOMENDACIONES

- Una de las utopías que constantemente acechan los sistemas de gestión y gobierno son los alcances a la solución de las necesidades del pueblo, teniendo así únicamente como teoría términos como la gobernanza y el desarrollo local que tienen como objetivo el correcto aprovechamiento de los recursos, pero llevándolo a la realidad la inexistencia y mala administración de los mismos hacen que la gobernanza multinivel quede únicamente en documentos, en la zona de estudio planteada para la investigación se hacen evidentes los condicionantes para que el turismo no pueda ser un eje de desarrollo local, sector productivo que se debería considerado como importante desde la misma población, entregándole así mismo el valor poder ser partícipes de los beneficios que se han hablado a lo largo del estudio, por tal motivo se recomienda inicialmente al GAD parroquial en darla la importancia al turismo en la zona mediante la socialización de los proyectos y beneficios que estos traerían para de este modo captar la atención de la comunidad y de esta forma articular de mejor manera los fines del acometido.
- Para que el presente estudio tenga un efecto se recomienda al GAD parroquial de Pastocalle dar la apertura para que los departamentos correspondientes a la actividad turística en la localidad puedan compartir

la información generada a lo largo del proceso investigativo para tal acometido el investigador se predispone a facilitar el contenido y socializar el mismo, para que de este modo los funcionarios puedan definir sus competencias abrir un poco más su espectro para poder ejecutar proyectos futuros en bien del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales en bien del desarrollo local.

- El estudio de gobernanza debería ser el pilar fundamental el cual socializar y capacitar a los gobiernos centrales locales para que estos puedan ejercer sus competencias acorde a los principios que se hablaron a lo largo de toda esta investigación, en la mayoría de las ocasiones la administración pública se queda únicamente en el desarrollo de funciones de oficina y se hace evidente la carencia de proyectos a nivel general que permitan en si hacer un buen uso de los recursos de forma eficiente enfocándose en un integro desarrollo local de los actores en el territorio. Es evidente que esta recomendación sonaría utópica para la situación actual del país, pero es por ello que se han establecido maestrías de este tipo como es la de Desarrollo Local la cual nos permite tener un espectro más integral para poder ejercer las funciones asignadas dentro de una empresa pública como privada con mayor compromiso y demostración de los valores como la equidad y respeto a los demás.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberchi, T. (1999). Gestión pública, participación ciudadana y desarrollo local. *Política y sociedad*, 31-163.
- Aldret, A. D. (2015). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Scielo*, 341-379.
- Asamblea Nacional Constituyente. (20 de octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 499*. Montecristi.
- Cerrillo, A. M. (2005). LA GOBERNANZA HOY: INTRODUCCIÓN. En I. N. Pública, *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (págs. 1-262). Madrid: INAP.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
- Consultora Iza e Iza. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pastocalle*. Latacunga.
- Fundación Municipal Turismo para Cuenca. (2011). *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Destino cuenca y su área de influencia*. Cuenca.
- Gobierno de Colombia Subportal del Ciudadano. (2012). *MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL*. Medellín. Obtenido de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/PDL/MODELO%20de%20DesarrolloC6.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/PDL/MODELO%20de%20DesarrolloC6.pdf)
- Instituto Nacional de Administración Pública. (2015). *"La gobernanza hoy: 10 textos de referencia"*. Madrid: Estdios oberna.
- La Alcaldía de Medellín. (2012). *SubportaldelCiudadano*. Obtenido de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/PDL/MODELO%20de%20DesarrolloC6.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/PDL/MODELO%20de%20DesarrolloC6.pdf)

dano\_2/PlandeDesarrollo\_0\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/  
Documentos/2014/PDL/MODELO%20de%20DesarrolloC6.pdf

- Mantecón, A. (2008). *La experiencia del turismo: un estudio sociológico sobre el proceso turístico-residencial*. Barcelona: Icaria.
- Mazón, A., & Fuentes, L. (2007). Gobernanza para el Desarrollo Turístico Sostenible de la Comunidad Andina: Un nuevo reto en las relaciones Unión Europea-CAN. *EAN*, 99-120.
- Ministerio de Turismo. (2012). Ministerio de Turismo del Ecuador Informe de gestión 2012. *Gestión 2012*, 1-84.
- Prieto, M. (2011). Los Estudios sobre Turismo en Ecuador. *FLACSO*, 9-28.
- Ruhanen, L. (2013). Local government: facilitator or inhibitor of sustainable tourism development model (DDMM). *Journal of Sustainable Tourism* , 80-98.
- Santana, M. (2013). *Formas de desarrollo turístico, redes y situaciones de empleo*. Barcelona.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. Quito: Senplades.
- Segura Ronquillo, S. (2015). El aporte de la actividad turística y el ingreso de divisas para el Ecuador. *Revista Empresarial*, 35-43.
- Tovar, M. (2016). *ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO-TURÍSTICO DE LAS ENTIDADES QUE REGULAN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE CUENCA*. Cuenca.
- Unkuch, S., & Rodríguez, C. (2017). Gobernanza e instrumentos de política: un análisis de la política de turismo comunitario del Ecuador. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 59-83.

## VII ANEXOS

### Anexo 01 Entrevista Estructurada

#### Preguntas

- 1.- Cual es su definición sobre el termino gobernanza en el sector turístico?
- 2.- Cual es su apreciación de la ley de turismo y su aplicación en el territorio?
- 3.- Que otra normativa, ley u ordenanza se está aplicando en bien del desarrollo turístico de la parroquia Pastocalle?
- 4.- Piensa usted que la normativa actual relacionada al turismo aporta al desarrollo local.? ¿Porque?
- 5.- Existen estrategias interinstitucionales entre el GAD parroquial y otras organizaciones gubernamentales en bien del desarrollo turístico.
- 6.- Cual es la relación entre el sector privado (Alojamiento, A&B, Operadoras de turismo guías) y las funciones que usted y su organización desempeñan?
- 7.- Existe participación activa de la población en la toma de decisiones?
- 8.- Piensa usted que los prestadores de servicios turístico existentes en la parroquia contribuyen al desarrollo local de la misma?
- 9.- Como se está trabajando con los prestadores de servicios turísticos para mejorar la calidad de servicios que entregan?
10. Piensa usted que la parroquia Pastocalle brinda las seguridades necesarias a los turistas. ¿Cómo este podría mejorar?

## Anexo 02 Entrevistados

	<p><b>Servidor Público</b> <b>Ministerio del Turismo MINTUR</b> <b>Ing. en Ecoturismo</b></p>
	<p><b>Prestador de Servicios Turísticos (Alojamiento)</b> <b>Ing. Administración Turística y Hotelera</b> <b>CEO de Cuscungo Cotopaxi Hostel &amp; Lodge</b></p>
 <p><small>Nancy Iza Moreno Presidenta GADPR San Juan de Pastocalle</small></p>	<p><b>Servidora Pública</b> <b>Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Pastocalle</b></p>

## Anexo 03 Alfa de Cronbrach

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	6	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	6	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,903	10

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Cuál es su definición sobre el termino gobernanza en el sector turístico.	32,17	54,967	,579	,898
Cuál es su apreciación de la ley de turismo y su aplicación en el territorio.	31,50	56,300	,726	,893

Que otra normativa, ley u ordenanza se está aplicando en bien del desarrollo turístico de la parroquia Pastocalle	32,50	56,300	,726	,893
Piensa usted que la normativa actual relacionada al turismo aporta al desarrollo local. ¿Porque?	32,17	44,167	,833	,883
Existen estrategias interinstitucionales entre el GAD parroquial y otras organizaciones gubernamentales en bien del desarrollo turístico.	32,67	49,067	,707	,891
Cuál es la relación entre el sector privado (Alojamiento, A&B, Operadoras de turismo guías) y las funciones que usted y su organización desempeñan.	32,67	47,067	,825	,881
Existe participación activa de la población en la toma de decisiones?	32,50	54,300	,919	,884
Piensa usted que los prestadores de servicios turístico existentes en la parroquia contribuyen al desarrollo local de la misma.	31,83	52,967	,631	,895
Como se está trabajando con los prestadores de servicios turísticos para mejorar la calidad de servicios que entregan	31,00	62,000	,344	,908
Piensa usted que la parroquia Pastocalle brinda las seguridades necesarias a los turistas. Como este podría mejorar.	32,00	55,600	,545	,900

## Anexo 04 Análisis del PLANDETOUR2020

GOBERNANZA TURÍSTICA	
Región: Amazonía	
<b>Marco Legal</b>	<p>Falta de políticas y normativas claras.</p> <p>Nula aplicación estricta de las ordenanzas para el control de operadores de turismo y abuso de precios.</p> <p>Se requiere de políticas públicas para el turismo comunitario.</p> <p>Regulación de la categorización de todos los servicios turísticos ya que los costos de operación de los mismos son elevados.</p>
<b>Institucionalidad</b>	<p>El turismo no es una política de Estado de alta prioridad.</p> <p>Falta de una gestión clara por parte de la Cámara de turismo en la región lo que genera resistencia de los empresarios a afiliarse.</p> <p>En los sectores público y comunitario se percibe una influencia de intereses políticos en la toma de decisiones.</p> <p>El ámbito de acción entre los municipios y administraciones locales, no está claro y bien definido, provocando intersección de competencias.</p> <p>Falta de recurso humano especialmente en Sucumbíos y Morona Santiago de manera permanente, por parte del Ministerio de Turismo.</p>
<b>Coordinación</b>	<p>El turismo en áreas protegidas se podría desarrollar de mejor manera debido al Convenio firmado entre MAE – MINTUR en enero del 2007 ya que los recursos económicos que genera el SNAP no se quedan en el área y no se reinvierte y los planes de manejos de las áreas del SNAP no contemplan la actividad turística.</p> <p>Existe una falta de visión de la sociedad sobre el potencial natural y cultural de la región amazónica frente al mercado potencial, de igual manera el conformismo y paternalismo a todo nivel, una falta de reglas y políticas de las comunidades para promocionar el negocio turístico con los intermediarios, falta de planificación del negocio turístico por destinos y corredores, la operación y manejo turístico con baja calidad de servicio y falta de buena accesibilidad.</p>
<b>Descentralización</b>	<p>La Descentralización Turística a nivel cantonal y provincial brinda mayores oportunidades para el desarrollo local, a pesar de esta importante herramienta, existe una falta de clarificación de competencias entre las diferentes instituciones, a la vez se percibe una alta influencia política en la toma de decisiones de los sectores público y comunitario, quienes no se empoderan de los procesos de planificación turística.</p>



<p><b>Seguridad física y jurídica</b></p>	<p>El Plan Colombia genera una sensación de inseguridad en la zona norte y limita las visitas a la provincia de Sucumbios tanto de turismo interno como internacional, sumado a esto el sobredimensionamiento de hechos negativos por parte de la prensa.</p> <p>Inexistencia de una estrategia de manejo de crisis para el sector turístico.</p> <p>La práctica del Shamanismo y ritos con ayahuaska son realizadas por personas que carecen de conocimiento al respecto, lo que pone en peligro la integridad física de los turistas.</p>
---	---

<p><b>GOBERNANZA TURÍSTICA</b></p>	
<p><b>Región: Andes Norte</b></p>	
<p><b>Marco Legal</b></p>	<p>Falta de aplicación de legislación existente e inexistencia de normas técnicas para actividades turísticas.</p> <p>La Ley de Turismo es confuso en cuanto a Agencias de Viaje (Art.43 del Reglamento) lo que permite que sea mal interpretada. Las Agencias de viaje internacionales operan. Agencias de viaje mayoristas están vendiendo directamente al cliente final, sin pasar por la agencia internacional. También están haciendo turismo receptivo (Vía América, Grupo Mundo). Aerolíneas (Ej. LANTOURS), Hoteles y Operadores de Galápagos están vendiendo sus servicios directamente al consumidor final, sin pasar por agencias intermediarias conforme lo determina la ley. Existen agencias muchas agencias que no operan dentro de la ley (no tienen permisos) y el MINTUR no las controla. NO HAY sanción de clausura definitiva en la Ley de Turismo, por lo tanto las agencias que cometen irregularidades vuelven a abrir.</p> <p>Existen personas naturales que operan como agencias de viaje, sin permisos, ya que la ley se presta a malas interpretaciones (Art. 43 del Reglamento)</p> <p>El transportista debería también distribuir a través de una agencia operadora, no vender directamente. Existen transportistas piratas.</p> <p>MINTUR no ejerce su rol como autoridad de control para sancionar a los establecimientos ilegales.</p> <p>La microempresa turística no está reconocida como tal en la Ley de Turismo.</p> <p>Empresarios ven un riesgo en la posibilidad de eliminar contratos por horas de acuerdo al Proyecto del Gobierno actual.</p> <p>Los empresarios consideran que la carga impositiva es exagerada y que los beneficios recibidos no justifican los elevados pagos.</p> <p>Informalidad de los prestadores de servicios turísticos (1500 unidades de transporte ilegales).</p> <p>Es necesaria la aprobación de la Ley de feriados con disposición legal que asigne de manera permanente. Mediante decreto ejecutivo 418, el presidente Rafael Correa dispuso los feriados correspondientes a los años 2008 hasta el 2011 bajo el precepto de fomentar el turismo como una actividad económica prioritaria para el Ecuador y la recreación y otros servicios sociales de los trabajadores como derecho fundamental de calidad de</p>



	<p>vida.</p> <p>La falta de normativa de categorización y clasificación del alojamiento de acuerdo con tendencias internacionales genera competencia desleal con exceso de oferta que deteriora la calidad.</p> <p>Falta aplicación de incentivos que permitan la renovación de la planta turística y el fomento a la inversión.</p>
<b>Institucionalidad</b>	<p>Corporación Metropolitana de turismo no actúa eficazmente para el control del prestadores de servicios informales</p> <p>El Ministerio de Turismo tiene limitaciones para actuar en áreas naturales, el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Ambiente firmaron un convenio de cooperación este año buscando un trabajo conjunto y coordinado.</p> <p>Falta incidencia política del sector turismo y un manejo adecuado de expectativas.</p> <p>Es necesario lograr un mejor posicionamiento y acceso a recursos para el turismo como actividad prioritaria del gobierno.</p> <p>Los Gerentes del MINTUR no deben ser políticos, sino técnicos y con experiencia en el sector público.</p>
<b>Coordinación</b>	<p>Existe trabajo conjunto entre los diferentes actores. Sin embargo, falta de comunicación e información a los actores que entran a la actividad.</p> <p>Poca apertura del sector privado hacia las nuevas alternativas turísticas como el turismo comunitario ya que se percibe como competencia más que como oferta complementaria.</p> <p>Débil coordinación pública, privada y comunitaria para emprender en iniciativas conjuntas y mantener activos los espacios de colaboración como el Consejo Consultivo de Turismo e instancias más operativas de acción.</p> <p>Alta influencia política en la toma de decisiones de los sectores público y comunitario.</p> <p>Los servicios turísticos y el control en todas las áreas protegidas son débiles o inexistentes; el Ministerio de Turismo tiene limitaciones para actuar en áreas naturales.</p> <p>Determinar si el turismo va a ser la primera o segunda actividad económica del Ecuador en el mediano plazo con la corresponsabilidad de los actores.</p> <p>Necesidad de un acuerdo país para lograr que el Ecuador sea el País líder en turismo sostenible (Conservación de Recursos Naturales y Culturales)</p> <p>La asistencia técnica para el desarrollo de organismos de gestión de destino articulando a consejos provinciales es un factor positivo.</p>
<b>Descentralización</b>	<p>La Descentralización Turística a nivel cantonal y provincial brinda mayores oportunidades para el desarrollo local, pero puede también llevar a trabajos aislados y no complementarios entre los territorios.</p> <p>Existe una confusión en la definición de responsabilidades y obligaciones de los entes descentralizados respecto a sus competencias. Por otro lado las limitaciones económicas y técnicas interrumpen el proceso y la aplicación de Planes estratégicos, y no hay un adecuado seguimiento al proceso por parte del Ministerio de Turismo.</p>

	<p>El CONCOPE percibe como una oportunidad a la transferencia de competencias transferidas a todos los consejos provinciales.</p> <p>La Corporación Metropolitana de Turismo de Quito es un modelo de descentralización turística en el país que agremia al sector público, privado y educativo, cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico. Un factor clave es el apoyo económico Municipal para impulsar el cantón.</p> <p>El diseño de ordenanzas municipales no es participativo.</p> <p>El sector se caracteriza por invertir en Planes y Proyectos sin llegar a ejecutarlos. Este es el caso del Diseño de Productos Turísticos y el Plan de Dinamización, así como de la gran mayoría de los Planes Estratégicos de los Municipios descentralizados.</p>
<p><b>Seguridad física y jurídica</b></p>	<p>La situación de delincuencia vuelve al destino inseguro.</p> <p>La falta de cumplimiento de la Ley determina inseguridad jurídica con reglas y comportamientos que no estimulan a la inversión formal en el sector.</p> <p>La autoridad policial no cumple con su deber y existe corrupción.</p> <p>Hay problemas de falta de seguridad para los turistas, sobre todo ciudades grandes.</p> <p>En Quito se han establecido Comisarías de Seguridad Turística en la Plaza Grande y en la zona de la Mariscal, que cuentan con la mayor afluencia de turistas.</p> <p>El Plan Colombia genera una sensación de inseguridad en la zona norte y limita las visitas a la provincia de Carchi tanto de turismo interno como internacional. Existen fondos nacionales e internacionales para apoyar proyectos en Frontera Norte como los de USAID y UDENOR.</p> <p>Inseguridad jurídica por vacíos legales y falta de aplicabilidad que deriva en extorsión y corrupción</p> <p>QUIPORT establece las reglas del juego sin escuchar al sector. Se requieren de 18 permisos para operar una discoteca con multas altas.</p>

## GOBERNANZA TURÍSTICA

### Región: Andes Centro

<p><b>Marco Legal</b></p>	<p>Existe una falta de aplicación de la legislación turística existente y el sector no cuenta con una normativa técnica. Hay una falta de control de establecimientos turísticos y una alta ingerencia de las Intendencias de Policía en los procesos.</p> <p>La microempresa turística no está definida y reconocida como tal en la Ley de Turismo. En esta región existen problemas de propiedad intelectual sobre nombres de establecimientos turísticos.</p>
---------------------------	--



	El Ministerio de Turismo tiene limitaciones para actuar en áreas naturales.
<b>Institucionalidad</b>	<p>Debilidad en la gestión de las Cámaras de Turismo en la región lo que genera resistencia de los empresarios a afiliarse.</p> <p>En los sectores público y comunitario se percibe una influencia de intereses políticos en la toma de decisiones.</p> <p>Al interior del sector comunitario existen discrepancias y hay proyectos que han sido descuidados por cambio de líderes.</p>
<b>Coordinación</b>	<p>En Chimborazo se ha expresado la voluntad de hacer un trabajo complementario entre sectores privado y comunitario, lo que actualmente es limitado.</p> <p>Hay una apertura al trabajo conjunto entre MAE y MINTUR Andes Centro, un ejemplo de ello es la Publicación Reservas Naturales.</p>
<b>Descentralización</b>	Hay una falta de definición de competencias y coordinación entre todos los actores. Así como una limitada capacidad técnica y económica de una gran parte de entes descentralizados, lo que limita el proceso y la aplicación de Planes estratégicos.
<b>Seguridad física y jurídica</b>	No aplica

## GOBERNANZA TURÍSTICA

### Región: Andes Sur

<b>Marco Legal</b>	Falta de incentivos de inversión y beneficios en devolución de impuestos a turistas.
<b>Institucionalidad</b>	<p>El turismo está siendo considerado cada vez con más fuerza como uno de los pilares productivos del país y la región. Falta de identificación del rol de las administraciones locales y los municipios, como facilitadores y de los empresarios como ejecutores directos del turismo.</p> <p>Ministerio de Turismo no es equitativo en la distribución de recursos y programación de acciones para las diferentes zonas.</p>

	<p>Creación de organismos para turismo sin objetivos y metas claras.</p> <p>Costos diferenciados en tasas de áreas protegidas (nacionales y extranjeros).</p>
<b>Coordinación</b>	<p>Se cuenta con estrategias, normas técnicas, plan de marketing, marca país, campañas, programas en los cuales se marcan líneas claras de acción para el sector a nivel nacional. PLANDETUR 2020 se presenta como una oportunidad de planificación turística que aportará las líneas marco de gestión que se deben aterrizar en las gestiones locales.</p> <p>Generación de iniciativas locales donde se vinculan actores para consensuar objetivos y trabajar en conjunto para el sector (corporaciones, fundaciones, comités, consejos de turismo).</p> <p>Acuerdos Binacionales Ecuador - Perú en temas de turismo. Acuerdos de trabajo conjunto entre Regionales Austro, Frontera Sur y Amazonía para el desarrollo de productos dentro de programas binacionales.</p> <p>Falta de integración de visión y objetivos en el sector.</p> <p>Escasa organización, limitada participación y poco liderazgo de los sectores involucrados.</p> <p>Bajo nivel de trabajo conjunto entre Ministerios especialmente de Ambiente y Turismo y el sector privado.</p> <p>Existe una débil coordinación de instancias comunitarias lo que evita un mayor involucramiento y desarrollo de la oferta turística comunitaria.</p>
<b>Descentralización</b>	<p>Existencia de planes cantonales en los cuales el turismo forma parte integral de ejes de desarrollo y sostenibilidad.</p> <p>Proceso de descentralización del Estado.</p> <p>Municipios descentralizados en turismo en la región sur.</p> <p>Plan estratégico de Turismo Comunitario del Austro.</p> <p>Baja ejecución de acciones planificadas por parte de actores locales.</p> <p>Falta de voluntad política por parte de los gobiernos locales para diseñar e implementar planes de ordenamiento territorial y de manejo y</p>



	<p>conservación de los recursos naturales.</p> <p>Planes y proyectos de turismo no son elaborados participativamente.</p> <p>Ausencia de un plan marco que oriente las acciones del turismo.</p> <p>Proceso de descentralización sin dinamismo.</p> <p>Tardía aprobación de presupuestos para ejecución de planes operativos propuestos por el sector a los organismos regionales y locales.</p> <p>Recursos económicos insuficientes y falta de un sistema de gestión ambiental que articule los niveles comunitario, parroquial, cantonal y provincial.</p> <p>Inexistencia de la unidad de turismo del Municipio de Cuenca.</p> <p>No existe presupuesto en los organismos descentralizados para capacitación y promoción.</p>
<b>Seguridad física y jurídica</b>	<p>Índices delincuenciales en aumento y debilidad en la aplicación de leyes de protección al consumidor.</p> <p>Inestabilidad política, burocracia y discurso político sobre el sector.</p> <p>El turismo no es una política de Estado de alta prioridad.</p> <p>Contraposición de leyes establecidas que afectan al sector.</p> <p>Inseguridad. Medios de comunicación dan énfasis en noticias negativas, que afectan la imagen del país.</p>

### GOBERNANZA TURÍSTICA

**Región: Costa**

<b>Marco Legal</b>	<p>Deficiente aplicación de la legislación que regula la actividad turística. Ausencia de controles efectivos. Necesidad de establecer un marco regulatorio vigente, evolutivo y jurídicamente vinculante de los diferentes sectores que intervienen en el turismo.</p>
--------------------	---



	<p>Inexistencia de políticas a nivel nacional para evitar los impactos negativos sociales y culturales que el turismo causa en las comunidades receptoras.</p> <p>Necesidad de emitir la normativa turística para regular la operación.</p> <p>Necesidad de regular las actividades de turismo informales en las playas a través de la coordinación entre la Capitanía del Puerto y el MINTUR para la emisión de permisos.</p>
<b>Institucionalidad</b>	<p>En esta región se detecta la inexistencia de estadísticas ni Cuentas Satélite de Turismo a nivel regional que sirvan de base para la definición de estrategias gubernamentales y empresariales.</p> <p>Deficiente categorización de los establecimientos de alojamiento y alimentación existentes.</p> <p>Necesidad de establecer mecanismos de control por parte del MINTUR.</p> <p>Se identificó el interés de la Provincia de El Oro de pertenecer a la jurisdicción de la Costa del MINTUR, ya que no se identifican regionalmente con la Sierra.</p> <p>El PLANDETUR no sólo debe identificar modelos de gestión, sino además fases de ejecución.</p> <p>Estructura política del Ecuador puede cambiar como resultado de la Asamblea Constituyente (Península de Santa Elena)</p> <p>FENACAPTUR entregó a la Comisión del Consejo Superior de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONESUP) una propuesta para la Asamblea Constituyente que prioriza al PLANDETUR 2020.</p>
<b>Coordinación</b>	<p>Deficiente coordinación para el trabajo interinstitucional lo que ocasiona duplicidad de trabajo y esfuerzos. Debilidad y poca capacidad técnica para el planteamiento y manejo de proyectos.</p> <p>Falta de trabajo en conjunto y solidaridad en la ejecución de los mismos.</p> <p>Posibilidad de que el PLANDETUR establezca un marco conjunto de trabajo con el FMPT y se mejore la gestión de los recursos para promoción en las diferentes regiones.</p>



	<p>Aumento de iniciativas locales concensuadas para trabajar en conjunto para el sector.</p> <p>Necesidad de articular los planes de turismo cantonales (municipios descentralizados), provinciales y regionales (mancomunidad de turismo de la Península de Santa Elena).</p> <p>Poca identificación de mecanismos dinámicos de gestión de recursos para el desarrollo y promoción del turismo a través de la cooperación público-privada.</p> <p>Clarificación de las responsabilidades de control y ejecución de acciones coordinadas entre Municipios Ministerio de Turismo y otras entidades.</p> <p>Establecimiento de mecanismos de comunicación automática entre el Ministerio de Turismo, Cámaras y empresarios.</p> <p>Disposición para el trabajo conjunto siempre que el MINTUR tenga un papel de convocatoria y conciliación. Se cree que ese debe ser uno de los roles más fuertes de la Subsecretaría de Turismo del Litoral.</p> <p>Fuerte preocupación de la comunidad con respecto a los permisos para el uso de playas. El uso desordenado de las playas, la extracción ilegal de arena y la gran cantidad de oferta informal afecta la calidad del atractivo y la experiencia del turista. La posibilidad de cobrar tasas por el uso de playas a los comerciantes formales e informales pesa mucho más que la necesidad de conservar el recurso en la decisión de las autoridades locales. No hay coordinación entre las capitanías de puerto y los municipios en este sentido.</p> <p>Ventanilla única para el trámite de la licencia anual de funcionamiento (Ministerio, Municipio, Cámara)</p> <p>Necesidad de establecer un mapa de organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en el desarrollo del turismo en la Costa ecuatoriana con sus áreas de acción. Identificación de duplicidad de esfuerzos también en el trabajo de las ONG.</p> <p>Necesidad de difundir a los actores sociales del turismo el papel y las responsabilidades de cada institución vinculada a la actividad.</p>
<b>Descentralización</b>	<p>Procesos de descentralización turística promovidos por el gobierno central para la distribución de competencias a los gobiernos locales.</p> <p>Baja identificación por parte de la comunidad de los roles que cumplen las instituciones públicas y privadas en el desarrollo del turismo.</p> <p>Posibilidad de concesión de la administración de puertos y carreteras por parte del gobierno Central.</p>



	<p>Insuficiente capacidad del personal en los municipios turísticos descentralizados. Necesidad de establecer requisitos para la contratación del personal turístico municipal.</p> <p>Necesidad de establecer mecanismos de actualización de inventarios turísticos más dinámicos, con apoyo técnico, que podría ser ofrecido por las universidades con estándares homogéneos. La actualización de los inventarios de atractivos turísticos es un proceso técnico que no puede ser una responsabilidad de los municipios descentralizados de la forma en que se manejan actualmente.</p> <p>Identificación del proceso de descentralización del turismo como una acción acertada del Ministerio que necesita de un seguimiento efectivo y apoyo técnico por parte del MINTUR.</p> <p>Muchos municipios no han tomado el proceso en serio y los resultados dependen del enfoque o intereses del alcalde de turno. La falta de capacidad técnica de las personas que sumen la dirección de los departamentos municipales de turismo es un problema que puede combatirse por medio de regulaciones o acuerdos que debieron establecerse desde el principio del proceso.</p> <p>Los consejos provinciales tienen la oportunidad de coordinar con el Ministerio de Ambiente para mejorar la gestión de las áreas protegidas.</p>
<p><b>Seguridad física y jurídica</b></p>	<p>Necesidad de mejorar los niveles de seguridad en los corredores turísticos de la región y en las áreas urbanas y rurales.</p> <p>Falta de responsabilidad y control con respecto a los transportes interprovinciales. Exceso de velocidad, cansancio y uso de celulares por parte de los chóferes.</p> <p>Necesidad de mejorar la imagen de inseguridad que tienen ciertos destinos turísticos de la Costa como por ejemplo Guayaquil.</p>

## GOBERNANZA TURÍSTICA

### Región: Galápagos

<p><b>Marco Legal</b></p>	<p>Falta una de instrumentos legales: Estatuto del Parque Nacional Galápagos, reglamento de inversiones, reglamento de control de residencia.</p> <p>Falta de aplicación del RETANP, falta legalización e implementación de las nuevas modalidades turísticas, especificadas en este reglamento.</p>
---------------------------	--



	<p>Aplicación limitada de la normativa para la operación en áreas protegidas, falta de control absoluto del movimiento poblacional hacia Galápagos.</p>
<b>Institucionalidad</b>	<p>Inestabilidad institucional, motivada por la injerencia política en actividades técnicas y de la administración pública.</p> <p>Se ha detectado que algunos funcionarios y personal de entidades públicas competentes en materia turística, no están debidamente calificados ni capacitados para ejercer en forma sus tareas y funciones.</p> <p>Conflictos de competencias interinstitucionales y débil coordinación del estado para implementar políticas sobre manejo sostenible de la provincia</p> <p>Debilidad institucional del INGALA, Consejo del INGALA y sus comités; AIM, JMP y demás instituciones del Estado</p> <p>Bajo nivel de trabajo conjunto entre los Ministerios de Ambiente y Turismo y el sector privado.</p> <p>Falta liderazgo y rol protagónico en el contexto nacional y local del MINTUR. Débil manejo del MINTUR en la comunicación. Duplicidad innecesaria de procesos para el desarrollo de la actividad.</p>
<b>Coordinación</b>	<p>Estudios relacionados con turismo, no son socializados con actores e instituciones que los pueden aplicar.</p> <p>Baja ejecución de acciones planificadas e incumplimiento de metas y aplicación de planes por parte de actores institucionales.</p> <p>Debilidad de los gremios relacionados con la actividad turística.</p> <p>ONG's pretenden intervenir en materia turística (aunque no sea ese su rol) con su propia visión.</p> <p>Inversiones y proyectos ejecutados por las ONG no son coordinados adecuadamente con los actores locales y otras entidades.</p> <p>Falta de coordinación para recolectar, ordenar y sistematizar, información oficial en materia turística.</p> <p>Falta un sistema de evaluación de la planificación que se hace en Galápagos y una adecuada canalización de las cooperaciones técnicas que proponga programas que fortalezcan al sector.</p> <p>Actores no conocen lo que significa hacer turismo sostenible. Procesos participativos no funcionan por falta de capacidad.</p>
<b>Descentralización</b>	<p>Proceso de descentralización sin dinamismo por falta de gestión coordinada entre Municipios y MINTUR.</p> <p>Inestabilidad política, burocracia dependiente de las decisiones centrales e interferencias de agentes externos del sector.</p>



<b>Seguridad física y jurídica</b>	<p>Limitada capacidad de control ambiental y difusión de políticas, leyes y reglamentos que rigen para el sector turístico,</p> <p>Falta de instrumentos técnicos: límites permisibles de sitios terrestres, marinos, áreas urbanas y rurales, normas técnicas de categorización de servicios turísticos y ambientales.</p> <p>Inseguridad jurídica para la inversión en turismo.</p>
------------------------------------	---